

**Acta N° 1.232 del Concejo Municipal
Sesión Ordinaria**

08 de Julio de 2021

INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas De Comisiones	03 03
III	Tabla Ordinaria	05
3.1	Suministro de Combustible por 12 meses Acuerdo N° 4.314 Retiro punto de tabla	05 22
3.2.-	Corrección Aporte a Bienestar de Salud Acuerdo N° 4.315	23 25
3.3.-	Costos de Operación y Mantenimiento Adquisición de Luminarias En Barrio Ciudad Satélite Comuna de Maipú Acuerdo N° 4.316	26 35
3.4.-	Incorporación Integrante al Directorio CODEDUC Acuerdo N° 4.317	35 39
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	42
V	Varios	43
	Votación extensión horaria de la presente Sesión de Concejo Acuerdo N°4318	44 45

Acta N° 1.232 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes concejales, concejales, nuestra Secretaria Municipal por supuesto, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias que nos está acompañando y por sobre todo vecinas y vecinos, que nos están siguiendo en esta transmisión a través del Facebook municipal que pretende que este Concejo pueda llegar a cada rincón de la comuna para seguir transparentando y fortaleciendo la democracia local. En Maipú siendo las 15:46 de la tarde del 08 de julio del 2021, se inicia la Sesión Ordinaria N°1.232 del Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, (la toqué fuerte, porque la otra vez dieron que no se escuchó) la cual presido con asistencia de los señores y señoras concejales en ejercicio doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Camila Paz Quiroz Viveros, Bladimir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber y por supuesto nuestra Secretaria Municipal la señora Claudia Sandoval Gallegos. Esta sesión, atendido por supuesto las condiciones sanitarias las que atraviesa el país y nuestra comuna que ya se encuentra en Fase 2, se realiza de manera remota a través de la Plataforma Microsoft Teams y como dije anteriormente está siendo transmitida de forma abierta por nuestro Facebook municipal.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto, Secretaria doy paso para la aprobación de Actas de Concejos anteriores, no sé cuáles tenemos pendientes para que nos pueda informar y proceder entonces a votación para aprobar las Actas pendientes.

Sr. Secretaria Municipal: Como no, las Actas de las sesiones 1.221 y 1.222, fueron enviadas a sus correos para su revisión y aprobación, ¿las pudieron leer, las pudieron revisar? Porque si no las daríamos por aprobadas. La Acta de la Sesión pasada todavía está en transcripción, le pido comprensión porque la verdad es que son bastante largas, sobre todo la última, ¿Ninguna observación?

Srta. Carolina Silva: No Claudita, yo por mi parte no tengo observación.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, Gonzalo que está mirando ahí con una cara de observación, ¿no Gonzalo?

Sr. Gonzalo Ponce: No Gonzalo, no para nada, lo expresaría a viva voz, ni una observación.

Sra. Secretaria Municipal: Después, entrega documentos, fue enviada a sus correos el Ordinario N°202, de la CODEDUC en que informa al Concejo de la postulación a la Asignación de Desempeño Colectivo de Establecimientos Educacionales de la Comuna ADECO año 2021, así también fue enviado el Informe de Gestión del Trimestre Abril –Junio 2021, del Primer Juzgado de Policía Local, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 15.231 Orgánica de los Juzgados Municipales. Eso sería Presidente.

II Cuentas

- De Comisiones

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretaria, pasamos entonces al segundo punto como la Cuenta del Presidente del Concejo, les voy a contar de forma un poco resumida lo que ha sido esta última semana que pareciera que hubiera sido un año, todas las cosas que han pasado, bueno el viernes retomamos las reuniones con todos los directivos municipales, estuvimos compartiendo una jornada de planificación y trabajo, con todos los directores de las direcciones municipales y esta reunión para que todos y todas estén al tanto, se va a efectuar todos los días lunes a las tres y media de la tarde, donde el Alcalde se estará reuniendo semanalmente con los distintos Directores para ir haciendo un seguimiento de las distintas labores y objetivos municipales; también el mismo día viernes de la semana pasada tuvimos un homenaje a los funcionarios fallecidos por COVID19, nuestros compañeros y compañeras de trabajos estuvimos realizando acá un homenaje junto a sus familiares; nos reunimos también con la Asociación de Funcionarios de SMAPA, para evaluar las condiciones laborales y los principales desafíos que tiene nuestra sanitaria por delante y también el mismo viernes sostuvimos una reunión con el Servicio Central de Salud, con quienes estamos coordinando estrategias de vacunación y distintas políticas a implementarse en el territorio; el fin de semana estuvimos con algunos concejales y concejalas en la Villa Las Lomas, conmemorando el día del árbol junto a la oficina de Medioambiente, donde tuvimos la oportunidad de plantar distintos árboles frutales y nativos en barrios de la comuna y también en un operativo de vacunación en Villa El Abrazo, organizado conjunto con el servicio Central de Salud, en una estrategia que busca a través de Geo referenciación de cuáles son los sectores y grupos etarios que están más lentos en los procesos de vacunación, poder ir directamente a los barrios con vacuna para acelerar el proceso y poder cuidar a nuestros vecinas y vecinos; el día lunes

estuvimos en la mañana atendiendo distintos medio de comunicación nacional, por el paso de nuestra comuna a fase 2; también estuvimos el lunes bueno hemos estado todos los días visitando distintas dependencias municipales, conversando con nuestros funcionarios, escuchándolos, poniendo al trabajador y trabajadora municipal en el centro de nuestra gestión, reconociendo y dignificando su labor: estuvimos en SMAPA, también fuimos a las plantas de gasfitería de SMAPA, donde vimos las condiciones de abandono que han tenido nuestros trabajadores y trabajadoras, en situaciones realmente indignas donde asumimos compromisos de poder generar mejoras concretas a sus condiciones laborales, estuvimos en DITEC, en la DAF, también en Tránsito, en Asistencia Social y hoy estuvo en la mañana visitando la Corporación de Educación, hemos estado todos los días realizando esas visitas; también el mismo lunes, tuvimos reunión con Carabineros de la 25 y 52 Comisaría de Maipú, para generar una colaboración y un trabajo estratégico en torno a recuperar a través de la organización comunitaria, la seguridad de nuestros barrios de la comuna; estuvimos también en la Cruz Roja el mismo día lunes, estuvimos ahí en visita con el Concejal Muñoz, fortaleciendo un poco el trabajo colaborativo que debe existir entre el municipio y las organizaciones de la sociedad civil; el martes dentro de otras cosas estuvimos visitando el vacunatorio de la plaza de Los Toros, también coordinando y apoyando desde el municipio el proceso de vacunación y estuvimos en la tarde junto al Concejal Farías, en la Villas Los Araucanos II, donde pudimos junto a su dirigente la Presidenta Edith Fernández, recorrer la villa, levantar una serie de problemáticas que están enfrentando sobre todo relacionado a filtraciones de agua, generar ciertos compromisos de acción desde el municipio; el miércoles estuvimos visitando el CESFAM Iván Insunza, tuvimos reunión también con el Colegio de Profesores y en la tarde tuvimos reunión con la Subsecretaría de Prevención del Delito, todas reuniones donde estamos estableciendo y diseñando planes de trabajo, tanto en materia de educación, salud, como de seguridad y hoy en la mañana, bueno estuvimos en reunión con la DISAM, sobre todo evaluando la situación del COSAM II y de los planes de vacunación y también visitamos la Corporación de Educación para ir evaluando y planificando una política educativa comunal y sobre todo, poder garantizar el derecho a la acceso a la Educación Pública a los niños y niñas de nuestra comuna. Eso a grandes rasgos ha sido nuestra semana, cargada por supuesto de actividades, reuniones y sobre todo con el foco muy puesto en reparar y reconstruir la atmósfera municipal, poniendo en el centro de esta gestión, el rol de los trabajadoras y trabajadores desde ahí poder impactar de forma positiva en la comuna y antes de pasar al primer punto en tabla Secretaria, me gustaría solicitar por favor que podamos agregar un punto a la tabla que originalmente tenemos en mi calidad de Alcalde y Presidente de la Corporación de Educación, me gustaría solicitar que sometamos a votación la incorporación del Director de confianza del Alcalde en el Directorio, conforme al Artículo 79 de la Ley 18.695, así que le pido por favor Secretaria que agreguemos como 5º punto en tabla, la votación de la incorporación de un Director al Directorio de la CODEDUC.

III Tabla Ordinaria

3.1.- Suministro de Combustible por 12 meses.

Vamos entonces con nuestra tabla ordinaria el primer punto que tenemos en tabla son sobre los contratos sobre 500 UTM y la propuesta que existe de adjudicación de combustible para vehículos municipales, quiero ceder la palabra a la Presidenta de la Comisión de Finanzas de este Concejo, la Concejala Elizabeth González, para que pueda presentarnos los antecedentes con los que ella cuenta para ver luego si hay espacio a dudas y proceder a la votación, Concejala González tiene la palabra.

Srta. Elizabeth González: El contrato se comentó en la Comisión de Finanzas, lo vimos con los demás concejales, igual quedamos con un punto en común, que nos pareció muy extraño, pero sabemos que es indispensable la aprobación de esto que viene de la Alcaldía anterior y que se debe realizar para que los camiones, camionetas y autos de municipales sigan funcionando, este contrato bueno hicimos la observación en esta comisión, sobre la extrañeza que nos causa que para la licitación solamente haya sido un oferente el cual se presentó y además, el presidente de ESMAX sea parte de directorio de Sonacol y lo quiero hacer mención al respecto y no dejarlo pasar señor Presidente, porque siento que esto no puede seguir ocurriendo, tenemos que ser más minuciosos al respecto, entendiendo el contexto en el cual estamos como comuna y como país. Entonces en futu... a un futuro de verdad poder verlo y manejarlo de la forma que corresponde, así que ese sería esa sería la observación por lo menos dentro de la Comisión de Finanzas que se realizó el día martes señor Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias, Concejala González, no sé si algún concejal o concejala tiene alguna duda o comentario al respecto, sino para pedirle a nuestra Secretaria Municipal, que podamos proceder a votación. Usted me ayuda Secretaria, pero yo al menos no veo que alguien esté pidiendo palabra, si no entiendo que deberíamos proceder a votación.

Sra. Secretaria Municipal: Ya.

Srta. Camila Quiroz: Hay tres palabras pedidas.

Sr. Presidente: Ah perdón, yo no vi, Secretaria tómela usted por favor, que yo aquí no las veo.

Sra. Secretaria: Vamos a tomar la palabra según usted dijo Presidente la sesión pasada, se acuerda el orden de prelación, la votación ¿Ya?

Sr. Presidente: Gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Silva, vamos que aquí quien tiene la manito levantada.

Srta. Camila Quiroz: Era la Graciela, Camila Quiroz y Bladymir Muñoz.

Sra. Secretaria Municipal: Ya entonces, Concejala Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Muchas gracias Secretaria y Presidente, quería sumarme en principio a las palabras de la Presidenta de la Comisión de Finanzas, creo que nos hizo mucho ruido y sabemos en principio que este contrato viene de la Administración anterior, (me voy a bajar un poquito la mascarilla, porque me estoy ahogando) de todas maneras creemos que es importante señalar varias cosas, en principio como dijo Elizabeth, Juan Juanet quien es el Presidente de ESMAX, quien va a proveer no cierto el combustible, actualmente es Director de Sonacol, el Director Jaime Besa también de ESMAX es Director también de Sonacol y Pilar Lamana Directora de ESMAX, también es Exdirectora de Agua Chile, la cual es una salmonera que se ha visto muy criticada por el impacto, no cierto al medio ambiente que tiene, creo que es importante señalarlo, porque no es menor que sean quienes nos distribuyen no cierto, el combustible y que además, sean los únicos oferentes, de esa manera creo que es importante tenerlo como antecedente, entendemos la urgencia de aprobar algo así, porque no es que podamos elegir y obviamente teniendo el municipio recibiendo un municipio que igual tiene una realidad no cierto, que es súper compleja después de los 4 años de la Sra. Barriga, no podemos dejar nuestras camionetas, autos, camiones en general sin combustible, de todas maneras es importante, que sobre todo las personas que están viendo este Concejo, sepan quienes son y que obviamente actuemos todos como fiscalizadores, de nuevo repito, tengo súper claro que no tiene que ver con esta Alcaldía, sino con la anterior, pero es un antecedente que tenemos que tener en cuenta para el futuro, muchas gracias Presidente y Claudia.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal, Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias Secretaria, gracias señor Presidente, bueno sumándome a las palabras de la Concejala Elizabeth y Camila Quiroz, la verdad es que yo quisiera hacer una pregunta jurídico, no sé si está presente, qué posibilidad hay, esto contrato por lo menos se está votando por 12 meses, qué posibilidad hay de que el próximo año en las bases de licitación el municipio pudiese colocar dentro de las bases que efectivamente que aquellas empresas que tengan conflicto de intereses en todo lo que son proyectos de impacto ambiental no puedan licitar con la municipalidad, ¿es eso factible?

Sr. Director Jurídico: Señor Alcalde, señora, ¿me da la palabra?

Sr. Presidente: Por favor Juan Carlos.

Sr. Director Jurídico: Gracias Alcalde, estimados concejales y concejales, buenas tardes, Concejal Muñoz lo que pasa que, ¿usted se refiere a conflicto de intereses en qué sentido Concejal?, porque el principio que regula las compras públicas y aplicable a la materia, es el principio de entre otros digamos, en este caso el principio de libre acceso digamos, que en general no pueden establecerse limitaciones que no esté expresamente establecidas en la ley, entonces Concejal, sería precisar un poco más, cuál es la ese conflicto que hace referencia, si usted hace la consulta y a lo mejor en la consulta nos describe con mayor detención cuál es el tema, nosotros lo analizaríamos y emitiríamos el informe correspondiente. Teniendo presente este principio de libre acceso digamos, que es como el principio de las compras públicas.

Sr. Bladymir Muñoz: Entiendo Director, agradezco igual la acotación, por ejemplo conflictos socio ambientales como lo que estamos viendo, o sea es un proyecto del Sonacol el que está hoy día generando problemática socio ambientales en sectores de la comuna, pero si entiendo bien el principio de compras públicas, podría ser entonces posible en una futura licitación, por ejemplo, otorgarle más puntaje a justamente a empresas que tengan responsabilidad medio ambiental con nuestra comuna y bajar aquellas que efectivamente tengan este conflicto de intereses.

Sr. Director Jurídico: Creo Concejal, si lo entiendo bien, creo que eso es posible evaluarlo y analizarlo, como un factor de evaluación más que de inadmisibilidad y ver hay un determinado concepto que la ley considera posible de incorporar factores como los que usted señala y habría que evaluarlo específicamente a lo mejor como le digo, valorando aquellas empresas que cumplan con ciertos parámetros ambientales a favor digamos, de otras que no las tienen, entonces, más bien es mejorando la evaluación tengo la impresión Concejal y como le digo, habrá que verlo y tal vez si usted a través del Concejo hace la consulta, analizamos el tema más en profundidad y hacemos el informe correspondiente, para ver específicamente cómo podría ser y prepararlo y evaluarlo si es que el señor Alcalde lo tiene a bien.

Sr. Bladymir Muñoz: Le agradezco Director por su respuesta, me queda mucho más claro y través de esto, señor Presidente efectivamente, entendiendo la necesidad que significa para que funcione el municipio y sus camionetas era esta mi consulta, así que le agradezco la palabra.

Sr. Presidente: Gracias Concejal Muñoz y también a nuestro Director Jurídico Juan Carlos Anabalón.

Sra. Secretaria Municipal: Presidente la Concejala Graciela Arochas, está solicitando la palabra.

Sr. Presidente: Sí, por favor Concejala Arochas tiene la palabra.

Srta. Graciela Arochas: Hola Muy buenas tardes, bueno solamente manifestando lo que decía nuestra Presidenta de la comisión de Finanzas, yo quiero dejar puesto hoy día, que tal como lo manifesté en la Comisión de Finanzas, sería necesario que los Directores de Control y de DAF nos pudieran asegurar que todas estas licitaciones que se presentan cuentan con el financiamiento, ya, es decir, cuentan con su certificado de disponibilidad presupuestaria, ya que por los montos que efectivamente son estas licitaciones y el poco tiempo que también tuvimos para evaluarla, a nosotros nos interesaría en lo particular, me interesaría que eso quedara en Acta, esta respuesta formal de que existe este financiamiento, ah eso como primer lugar y segundo, entendiendo que son compras urgentes, se entiende que la municipalidad no se puede quedar sin el combustible en este caso, también quiero dejar sobre la mesa que cuando está esta situación de urgencia, que nosotros también lo manifestamos en la Comisión de Finanzas, ¿qué había sucedido anteriormente?, ah ¿por qué se llegó hasta último momento?, entendiendo que cuando uno entiende que se va a acabar un convenio no se terminó aprobando en la gestión anterior, pero bueno, como finalmente nos vemos sometidos a que a esta urgencia, yo también quiero poner sobre la mesa que cuando surgen estas urgencias y tenemos los concejales algunas dudas en lo particular, los contratos en sí mismo tienen la posibilidad de extenderse un 30 % sus contratos actuales, ya o también poder hacer una contratación directa por un monto inferior hasta que terminaran de aclararse quizás dudas que no solamente yo manifesté en la comisión de finanzas, sino que también todos mis compañeros manifestaron en la Comisión de Finanzas. Un poco saber si hoy día este contrato ha sido extendido ya al 30% o yo digo, pensando que quizás algunos no tenían toda la animosidad quizás de votar tan urgentemente sin tener todos los antecedentes sobre la mesa, quería saber eso de parte de las... de finanzas.

Sr. Presidente: No sé si está la Directora de Finanzas, para que pueda dar respuesta a la Concejala Arochas.

Sra. Secretaria Municipal: ¿Yasmín estás por ahí?

Sr. Directora(S) DAF: Buenas tardes señora Alcalde, buenas tardes señores concejales, buenas tardes señores Directores, respondiendo a la consulta de la Concejala Arochas, la verdad de las cosas es que no se puede ningún mecanismo para ampliar digamos el plazo de suministro de combustible, porque es una gran compra, está, el plazo está establecido y este plazo tiene vigencia hasta el 08 de agosto, así que no se puede usar ningún otro mecanismo de compras ni de extensión del convenio.

Srta. Graciela Arochas: Okey lo que pasa es que lo que quiero manifestar es que como esta empresa ya, la que se está adjudicando en este minuto, la que vamos

a llevar a votación es la misma empresa que efectivamente tuvo el contrato anterior y que está vigente, se acaba el contrato, pero todas las, todos los contratos tienen la posibilidad de ampliarse el 30%, significa que este ya se amplió el 30%, me imagino o no.

Sra. Directora DAF: No, le vuelvo a explicar, es una gran compra, por el momento no se puede ampliar el plazo, está establecido, sí.

Sra. Graciela Arochas: Okey, entonces para que quede visto también de esa posibilidad, siempre está que dan todos los contratos, la posibilidad de ampliar 30% en otra posibilidad del nuevo contrato, es que a lo que quiero ir es finalmente, perdón señor Presidente, es que hoy día nos estamos sometiendo a una compra urgente donde todos los concejales tenemos que aprobar si o si, porque o sino se queda sin combustible y la idea es que no todos los contratos vengan hoy día que tengamos que aprobar sí o sí, porque o sino se quedan sin suministro o etc. ya, es decir de que si existe otras vías por ejemplo, la contratación directa por un monto específico, por un par de meses o tres meses o dos meses que existan también esas posibilidades para que nosotros también no tengamos que tener en 48 horas, una decisión para financiar, no sé montos tan altos que se expusieron en distintas licitaciones, eso como dejarlo de referencia y pidiendo la respuesta primera a la primera pregunta que hice, es del tema de la disponibilidad presupuestaria de todos estos certificados para que quede en Acta, para que nosotros sepamos que esto está financiado finalmente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala Arochas, tiene palabra entiendo el Concejal Almendares, Concejal Ponce y el Director Jurídico Juan Carlos Anabalón. No sé si Juan Carlos quiere responder inmediatamente algo dicho por la Concejala Arochas, sino para darle palabra al Concejal Almendares, Juan Carlos.

Sr. Director Jurídico: Sí Alcalde, por su intermedio, a la Concejala Arochas, efectivamente existe la posibilidad de ampliar los contratos en general, pero también hay que hacer un análisis caso a caso, porque depende de lo que se haya establecido en las bases de licitación, la regla general en la Ley de Compras es que no se puede prorrogar a menos que las bases lo permitan, entonces si las bases de un contrato celebrado antes y que se está renovando a través de una licitación, habría que ver el caso a caso Concejala simplemente, esa precisión no más señor Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias Juan Carlos, le doy la palabra entonces al Concejal Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Sí señor Presidente, primero que nada buenas tardes a todos, la verdad es que habíamos partido antes a los funcionarios, lo primero es que me perdí Alcalde, porque la verdad es que aquí se ha estado hablando de una licitación y a mí me llegaron los antecedentes por mediante correo

electrónico de un proceso de grandes compras, que es un proceso administrativo diferente a una licitación, eso es lo primero, yo; lo segundo, los procesos de grandes compras son producto de licitaciones públicas y de convenio marcos que genera la Dirección de Compras del Ministerio de Hacienda, por tanto, si hay un proceso de grandes compras que es por 12 meses, es absolutamente factible generar compras por parcializadas mes a mes hasta que esto se regularice, eso es lo primero, entonces me llama profundamente la atención que el cuerpo directivo diga que no hay otra forma de compra, porque sí la hay; lo tercero, efectivamente viene el certificado de disponibilidad presupuestario que lo firma la Dirección de Presupuesto de la SECPLA, en el correo está adjunto y que fue remitido por la Secretaria Municipal, por \$140.000.000.- eso significa que efectivamente el monto que está estimado por la SECPLA es un gasto de \$23.000.000.- que es variable mensual, por tanto habría que definirlo y eso podría ser una orden de compra que inclusive no pasa por el Concejo, por tanto si existen estas dudas de potenciales conflictos de interés, que yo también igual solicito que se aclaren porque efectivamente tal como señaló el Director Jurídico, uno son los conflictos éticos y morales que yo me sumo, yo estoy en contra del proyecto Sonacol, lo he señalado desde un principio, pero también lo otro son los conflictos de interés que están señalados por la ley y los concejales tenemos que votar conforme a la ley. Eso es lo principal, porque de otra manera lo que podría ocurrir es que los oferentes vayan al Tribunal de Compras Públicas y el municipio gaste en indemnizaciones lo que hubiese costado en el contrato total, causando perjuicio municipal y eso es lo que no tenemos que prevalecer y custodiar las arcas fiscales, todos los concejales así que eso Presidente, o sea primero aclarar qué tipo de proceso de compra estamos hablando, ya que se ha hablado profundamente sobre licitaciones y a mí no me llegaron antecedentes de licitaciones y que se aclare si se pueden generar órdenes de compra para que se produzca otra intención de compra que genere un proceso de grandes compras o probablemente una licitación pública propiamente tal, que también es posible, porque los municipios no están afectos a la obligación de comprar mediante convenio marco, eso Presidente, si me lo puede contestar, no sé si la DAF o la SECPLA, que es la unidad encargada de estos procesos de compra.

Sr. Presidente: Sí, tiene palabra pedida el Director Jurídico y después abro palabra a la DAF o a la Dirección de SECPLA, para que puedan responder al Concejal Almendares. Juan Carlos lo veo con la mano arriba adelante.

Sr. Director Jurídico: Gracias Alcalde, por lo menos algunas de las del por su intermedio señor Alcalde, de lo que plantea el Concejal Almendares, de esto de comprar lo que le entendí yo por lo menos de sucesivamente hasta que se realice un nuevo proceso de lici... de compras públicas, a través de este convenio marco, lo que pasa es que esto es una gran compra, una gran compra tiene esa denominación cuando se usa el convenio marco, cuando sobrepasa cierto límite, ya de dinero digamos, que en este caso lo ocurre sobre 1.000 UTM, que es el caso y en ese caso al ser una gran compra pasa a Concejo también para su aprobación,

entonces, no sé si se referirá a eso el Concejal, pero lo que sí hay habría que tener presente y tener cierto cuidado, en que no se puede realizar compras sucesivas de un bien del mismo bien, porque podría estimarse por alguien que revisa que se está haciendo lo que se llama una fragmentación de la compra y la fragmentación de la compra es dividir una compra total en pequeñas en compras más pequeñas para a lo mejor con alguna intención de eludir alguno de los requisitos establecidos en la ley, entonces, sin perjuicio de analizar lo que plantea el Concejal Almendares, hay que tener presente que no se puede incurrir en una situación que pudiera ser calificada como una fragmentación Alcalde, eso no más quería aclarar.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Juan Carlos, se le pidió palabra...

Sr. Alejandro Almendares: Sr. Presidente.

Sr. Presidente: Altiro le doy, no sé Concejal Almendares si prefiere hablar usted o había pedido la palabra alguien más.

Sr. Alejandro Almendares: Sobre lo mismo que estaba planteando el Director Jurídico.

Sra. Secretaria Municipal: El concejal Ponce también estaba esperando la palabra.

Sr. Presidente: No sé Concejal Ponce si cede al Concejal Almendares para que pueda responder o prefiere usted tomar la palabra.

Sr. Gonzalo Ponce: Una vez que termine su idea.

Sr. Presidente: Ya dale, Concejal Almendares para que pueda terminar su intervención y luego el Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Alejandro Almendares: Si lo que pasa Alcalde, es que no estoy hablando de fragmentar compras o sea yo comparto plenamente la visión del Director Jurídico, yo estoy hablando de algo práctico, este contrato se termina en 30 días más, se puede emitir una orden de compra por 30 días, para dar plazo para una licitación pública propiamente tal, esa es una opción; la opción dos es hacer una nueva intención de compra pública que contenga factores de evaluación que se han hablado acá en el Concejo Municipal y hay que aclarar que los procesos de grandes compras solo tienen la obligación legal de estar publicados en el portal de Mercado Público por 10 días, por tanto es absolutamente factible administrativamente volver a hacer un proceso de grandes compras y presentarlo a este Concejo antes de que termine el contrato actualmente vigente, a eso me refería. Gracias Alcalde.

Sr. Alcalde: Gracias a usted Concejal Almendares, Concejal Ponce tiene palabra.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias Presidente, en esta oportunidad bueno quisiera plantear justamente lo que se ha hablado lo que apuntó la Concejala Graciela Arochas y también las opiniones vertidas por el Concejal Almendares, creo que van al caso que corresponde también tomarla en consideración, principalmente por lo que decía Graciela del proceso cuando está como ad portas de terminar y no tiene posibilidad de ser ampliado, eso es un sé que no fue la intención en este caso de esta administración que se está instalando, pero fue algo que muchas veces nos pasó al Concejo anterior, con la administración anterior, entonces pedir de que ojalá los procesos se hagan con la suficiente antelación y para que también este Concejo tenga la libertad republicana y democrática de poder dirimir y votar a conciencia y no bajo la presión de que el proceso tiene que ser urgentemente aprobado, porque o sino el proceso sea cual sea, se corta o se corta el suministro, en una técnica que sé que no es este el plazo lo vuelvo a repetir pero que usaba mucho la administración anterior, para poder forzar las votaciones, entonces también dándole el sello que le quieren dar, pediríamos que esos proceso de aquí en adelante tengan esa libertad, para que nosotros también tengamos libertad de conciencia a la hora de la toma de decisiones, apoyando también lo que decía la Concejala Graciela Arochas y según lo que estaba conversando y planteando recién el Concejal Almendares, considero también que dado el monto de esta gran compra, si bien es cierto a través del convenio marco, se puede hacer y no tendría ninguna inhabilidad y no habría problema legal en ese aspecto, sí el monto es bastante abultado, entendiéndolo de que tenemos un proce... un problema también probablemente financiero que se va a revelar una vez que se empiece a desarrollar o cuando termine la auditoria que ya fue aprobada por este Concejo, entiendo de que los proceso se hacen más transparentes y también apuntan a ser lo más beneficioso para las arcas del mismo municipio a través de proceso licitatorios donde puedan competir más empresas y así otorgarnos la mejor oferta, la que sea más conveniente para el intereses propiamente del municipio, por lo tanto en ese sentido creo que apoyaría también la moción de poder generar una compra que nos diera el plazo suficiente para hacer el llamado el llamado a licitación pública y así buscar el mejor interés para la misma municipalidad y sus arcas, eso Presidente.

Sr. Presidente: Gracias Concejal Ponce, le habían solicitado palabra a la Directora de Finanzas anteriormente, no sé si quisiera responder la Directora de Finanzas o si hay otras palabras solicitadas, porque de lo contrario lo que corresponde entiendo Secretaria es proceder a votación.

Directora Secpla: Presidente por su intermedio, podría hacer una pequeña salvedad.

Sr. Presidente: ¿Rocío está hablando?

Sra. Directora Secpla: Sí disculpe Directora de Secpla Rocío Andrade.



Sr. Presidente: Sí perfecto, les pido por favor que aprieten la manito para yo ir viendo al ladito, tiene la palabra la Directora de SECPLA y después la Concejala Salinas que está pidiendo palabra también.

Srta. Directora Secpla: Muchas gracias, solo quería advertir para efectos de la consideración y los informes que podamos preparar para la próxima sesión digamos, sobre este tema que es un proceso de licitación podría tomar más tiempo que un mes digamos, probablemente tres meses, para que las concejalas y los concejales lo tengan en consideración, eso solamente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Rocío. Concejala Salinas tiene la palabra.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias Alcalde, tomando las palabras de mis compañeros creo que se hace muy necesario tomarnos un tiempo y entendiendo también por supuesto el comentario que se hace que una licitación podría ser no solamente un mes, sino que tomar tres meses y entendiendo las razones expuestas por Almendares, por el Concejal Almendares y también Graciela y Gonzalo, creo que se hace necesario darnos este tiempo en la medida de lo posible que podamos alargar tomando la consideración de una compra directa para un mes o lo que se pueda hacer, me hace mucho ruido la necesidad de tener claridad de tomar decisiones sobre todo en estas cantidades de dinero tan tan grandes que podemos también llevarlos a otro plano de necesidades de nuestros vecinos y vecinas, creo que deberíamos tomar esa decisión, muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejala Salinas, no sé si ahora la Directora de Finanzas quiere tomar palabra o si hay otras palabras solicitadas, de lo contrario para proceder a la votación.

Sra. Directora DAF: Bueno Yo quisiera agregar lo siguiente, en realidad si cambiamos la modalidad de compra, significa que necesitamos más tiempo, podemos perder por ende podemos perder digamos toda las ofertas que nos ha presentado esta esta empresa, también tenemos que considerar que nos van a quedar las ambulancias, el camión distribuidor o sea recolector de basura, el camión distribuidor de agua, nos van a quedar sin funcionamiento y nos va a provocar un problema vecinal muy grande, ya entonces consideren eso para, cómo se llama ver la posibilidad de continuar con esta gran compra.

Sr. Presidente: Muchas gracias Directora, no sé si la Concejala Salinas está pidiendo nuevamente la palabra, porque tiene la manito levantada o se le quedó pegada, se le quedo pegada parece, Concejala Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Presidente mire la verdad aquí la idea es que estos se resuelva y que el municipio no entre en un conflicto, sabemos que nuestra Directora DAF, también lleva unos días no más en su cargo ya, y ha tenido la mejor disponibilidad para que todo fluya de la mejor manera, ah en ese sentido creemos

que lo más importante es que si todos tienen dudas, porque yo veo que no es solamente un concejal o dos concejales que tienen duda respecto a hacer y hacerse cargo de esta gran compra, ya, estamos entendiendo que es nuestra primera sesión de Concejo en la que estamos votando o aprobando grandes montos de licitación ya, en una Comisión de Finanzas donde efectivamente tuvimos la posibilidad de conversar y exponer nuestros, nuestras consultas, etc. y probablemente no quedan del todo respondidas en dos días, pero sí para no parar y trancar quizás el tema municipal, quizás el poder comprometer a hacer una compra directa por para que sirva para 1, 2, 3 meses puntualmente, ya mientras se revisa quizás la el poder hacer o finalmente esta misma gran compra como está, pero resolviendo las inquietudes que pueden tener todos nuestros compañeros concejales ya, o también que pudiera finalmente, llevarse a cabo como una licitación o que también pudieran en ese transcurso de compra directa, no quedar digamos sin el suministro de de petróleo y de bencina, por eso ya para que esto quizás no se resuelva en tener que aprobar hoy día, propongo ya la posibilidad de que se bajara este punto de tabla, ya quizás por una semana, en esta semana poder llegar a este acuerdo de que ustedes como administración puedan proponer quizás el hacer una compra directa muy específica, ya por un par de meses quizás o tres meses que señalaba la Directora de SECPLA, para poder resolver este tema en lo puntual, siento que de esa forma puede ser una alternativa para que todo finalmente fluya en el sentido de que el municipio siga andando pero también, todos sentimos la tranquilidad de que en estas primeras licitaciones que tenemos que aprobar, porque no nos queda de otra y que son de grandes montos etc., etc. todos sentimos esa tranquilidad el primer día que estamos votando grandes sumas de dinero, eso principalmente es una propuesta que la algo a la Presidenta de la Comisión de Finanzas quizás de poder proponerlo en esta en en esta primera sesión, insisto, con el ánimo de que nuestra Directora de Finanzas pueda dar respuesta también al municipio para que esto siga fluyendo y por otra parte, deja la tranquilidad de todos en esta sesión, ahí esto está por resolver entre este ustedes mismos, ya.

Sr. Presidente: Gracias Concejala Arochas, me gustaría dar la palabra a la Directora de Finanzas, quizás el Director Jurídico a ver si ellos consideran que es posible no detener el funcionamiento del municipio, al retrasar una semana esta compra y no contravenir la norma con los nuevos formatos de compra que aquí se proponen, no sé si la Directora de Finanzas y nuestro Director Jurídico nos pueden dar garantía de ello, porque yo me imagino y lo han dicho también otros Concejales, que si bien hay dudas con respecto a la compra y todos podemos tenerla, nadie pretende que el día de mañana nuestros vehículos municipales no puedan prestar los servicios correspondiente a la comunidad, entonces le pido por favor a la Directora de Finanzas y al Director Jurídico si nos puede aclarar ese punto.

Sr. Director Jurídico: Con la venia suya señor Presidente, no sé si la Directora de Administración, lo que pasa es que en mi opinión hay dos dimensiones de lo que usted nos consulta, una legal y otra práctica en definitiva de decir vamos con con

lo con el recurso para la movilización de los vehículos y eso le daría primero la palabra a la Directora de DAF, si lo tiene a bien, para que se pronuncie sobre el aspecto más bien técnico de la compra y de lo que se requiere, porque ella es la lleva el control de ese tema, luego yo referirme a los aspectos más bien legales, si lo tiene a bien Alcalde.

Sr. Presidente: Perfecto, me parece, Directora no sé si está por ahí.

Sra. Directora DAF: Sí estoy acá, estoy escuchando, la verdad de las cosas nosotros contamos por lo menos con el tema presupuestario reservado, está digamos... los plazos son los que me preocupan, los procedimientos los podemos hacer, si podemos hacer una licitación eso va tomar 3, 4, 5 meses y qué vamos a hacer tanto, tampoco podemos fraccionar las compras, hacer, cómo se llama, solicitudes de pedidos para cuando se vaya terminando el suministro de combustible, entonces y el precio, el precio va variar o sea tenemos una buena oferta con esta empresa, nos hacen un 35% de descuento sobre la gasolina y un 45% sobre el valor litro del petróleo, \$35 sí.

Sr. Director Jurídico: Alcalde, perdón no sé si terminó la Directora.

Sra. Directora DAF: Sí.

Sr. Presidente: Al parecer sí, tiene la palabra Juan Carlos, después el Concejal Muñoz está pidiendo palabra, así que adelante Juan Carlos.

Sr. Director Jurídico: Alcalde, dada que entiendo que varias varias o la mayoría de las y los concejales y concejales han puesto dudas y entendí que alguno o alguna propuso de que dejáramos para la próxima semana para que hubiera toda esta semana de estudio, análisis, una nueva reunión, tal vez jurídicamente, evidentemente se puede dejar pendiente el tema, si es que así lo acuerda el Concejo y dejarlo para el próximo jueves, que entiendo es el jueves 15 de julio y ahí incluso hay plazo porque entendí yo que el otro contrato dura hasta el 8 de agosto me parece, si no me equivoco o sea habría plazo para tomar esa semana por lo menos para tener más antecedentes, considerando lo que ha dicho la Directora de DAF que a juicio de ella de la unidad que hizo la evaluación de esta gran compra, aparentemente la oferta es desde el punto de vista económico, al menos exclusivamente desde el punto de vista económico, conveniente a los intereses municipales, entiendo lo que dice la Directora, entonces a lo mejor dejar esta semana para que la Comisión y el cuerpo de concejales y concejales lo puedan analizar con más detalle y pidan la información que requieran, tal vez pueda ser una alternativa Alcalde, para no no realizar en nuevo proceso, que además el nuevo proceso tiene siempre la incertidumbre de que a lo mejor no llega el nuevo oferente o las ofertas no son buenas, puede cualquier cosa digamos, tal vez si lo tiene a bien señor Alcalde, dejarlo para la próxima sesión, puede ser una alternativa viable.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias Juan Carlos, le doy la palabra al Concejal Muñoz que la está pidiendo,

Sr. Bladymir Muñoz: Sí señor Presidente concuerdo con el asesor, si a través de su intermedio si puede haber una votación o no lo sé o usted pueda mismo sacar el punto en tabla y aplazarlo una semana, concuerdo plenamente con el Director.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal Muñoz, Concejala Quiroz también está pidiendo palabra.

Srta. Camila Quiroz: Sii Presidente, me parece que es una idea aplazar escuchando todas las opciones en el fondo que se han dado, creo que hay bastantes buenas ideas de todas partes, pero que hay que tomar la decisión de la manera más responsable posible y en ese sentido ojalá poder tener no cierto, en la Comisión de Finanzas el espacio para recopilar todos los datos y tomar la decisión más responsablemente posible, justamente decía por ahí un concejal que había que cuidar las arcas municipales, estoy de acuerdo y si me gustaría mencionar que quizás no estaríamos así, si es que en los cuatro años anteriores se hubiese cuidado las arcas municipales como eran como se requería, así que es una lástima que estemos en esta situación hoy día pero nada, seguir y creo que aplazar también es una buena idea de nuevo por la responsabilidad que conlleva.

Sr. Presidente: Perfecto, no sé si hay más palabras de concejales y concejales, si algún Director también quiere agregar palabra, si no entiendo que debiésemos hacer es o pasar a votación y esto se rechace o bien, aplazarla una semana, no sé si hay más palabras solicitadas.

Sra. Camila Quiroz: Presidente está Felipe Farías.

Sra. Secretaria: Concejal Felipe Farías tiene la mano levantada, luego la Concejala Elizabeth González.

Sr. Presidente: Perfecto, si ahí me aparece la mano de Elizabeth y ahí va Felipe, por favor Concejal Farías.

Sr. Felipe Farías: Por su intermedio Presidente, bueno también lo que habló Camila y Bladymir Muñoz, totalmente de acuerdo en aplazar esto, que se puedas aplazar, creo que acá todos la mayoría de los concejales tenemos ciertas dudas respecto de de esta licitación y que el oferente sea uno solo, así que yo insisto con mucha responsabilidad, creo que lo más factible fuera aplazar una semana más esto y que juntemos todos los antecedentes para tener responsabilidad fiscal ante los maipucinos y maipucinas, muchas gracias señor Presidente.

Sr. Presidente: Gracias a usted Concejal Farías, Concejala González tiene la

palabra.

Srta. Elizabeth González: Señor Presidente también expresar que encuentro toda la razón acá a los demás concejales y concejales que lo mejor en este caso sería aplazar y poder revisar el tema con la prontitud que esto requiere en la Comisión de Finanzas, todos juntos, así que si les parece bien bueno esa es la opinión por lo menos que tenemos desde esta concejalía.

Sr. Presidente: Mucha gracias Concejala González, entiendo que nuestro Administrador Municipal Jorge Córdova está también solicitando palabra.

Sra. Secretaria Municipal: Pueden bajar las manitos quienes ya intervinieron.

Sr. Administrador Municipal: Aló disculpen, Alcalde, concejales, sí yo solamente tenía una consideración, que tiene que ver con los tiempos en los que estamos y la disponibilidad de combustible para poder seguir en funcionamiento con toda la (no se logra entender palabra) estábamos sacando con calendario en mano un poco, a cuanto terminamos si esta misma votación se aplaza para la próxima semana y claro estaríamos tan encima que probablemente no alcancemos a hacer un nuevo proceso de gran compra que sería en este caso lo más rápido que pudiéramos hacer, para llegar hasta ese punto, sin embargo, si es que esta iniciativa se rechaza hoy día y podemos subir una gran compra una nueva gran compra, que se yo, entre mañana y el lunes, probablemente tendríamos un poco más de plazo para poder llevarlo al Concejo, tal vez un Concejo Extraordinario y hacer los contratos y estar a tiempo con la disponibilidad de combustible para la flota municipal, entonces claro la mi aprehensión tiene que ver un poco con los plazos y con lo encima que llegaríamos para poder hacer los contratos y todo el proceso final, el que sigue después de que ustedes aprueban o rechazan y que pudiéramos quedar sin bencina en la práctica, eso Presidente, Concejal, gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, Rocío Andrade Directora de SECPLA, está solicitando palabra.

Srta. Directora Secpla: Muchas gracias Alcalde, solo muy cortito, en quisiera señalar que esto como para para conocimiento solamente, que las compras se pueden realizar solamente a algunas empresas que están inscritas en el sistema de Mercado Público, entonces la posibilidad de que tengamos pocos oferentes nuevamente o uno solo es una nueva gran compra, para que lo consideren las concejales y los concejales, puede ocurrir digamos, para que se tenga en consideración, porque no son todas las empresas tal vez que proveen combustible, sino solamente las que están inscritas en el sistema y tienen autorización para postular a esta a esta digamos ofertar a estos procesos, eso Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias Directora, Concejal Ponce tiene palabra.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias, voy a hacer una pregunta muy breve, Alcalde, solamente a la señora, señorita Rocío Andrade, como bien dijo, hacer un proceso de gran compra nuevamente implica de que los oferentes que están inscritos a través del convenio marco, solamente pudieran a levantar una oferta por lo tanto, probablemente eso no ampliaría mucho la cantidad de oferentes, pero sí haría más abierto en caso de que se hiciera una licitación pública, entonces entendiéndolo de que el proceso licitación pública es mucho más largo ¿podría existir la opción de levantar una compra por un monto adecuado lo suficiente para poder tener el plazo de poder hacer una licitación pública finalmente y terminar proceso en una manera más transparente podríamos decir?, porque la licitación pública nos ofrece esa garantía? y también con las mejores condiciones para arcas del municipio, existe esa posibilidad, le quisiera preguntar a la señorita Rocío o la Administrador tal vez si nos pudieran ver eso, porque en realidad yo creo que la voluntad de todos en este caso es justamente una salida lo más positiva, transparente y que resuelvan las necesidades y obviamente como nos explicaba la Directora, que no vaya a haber un problema de abastecimiento y que finalmente sean los vehículos que no puedan salir y llegar con los servicios a la comunidad, entonces con la animosidad solamente de buscar la mejor salida.

Sr. Presidente: Gracias Concejal Ponce, le doy la palabra a la Directora de SECPLA, Rocío Andrade.

Srta. Directora Secpla: Gracias Alcalde, sí efectivamente hay dos temas que se deben tener en consideración, uno que tiene que ver con los plazos digamos, hay ciertos días hábiles que se tiene que tener la gran compra publicada, etc., así que tendríamos que calcular bien ahí exactamente bueno lo que estaba hablando el administrador, digamos de para alcanzar digamos a que no se corte el suministro más que un plazo más corto digamos de de compra del servicio digamos en este caso y el otro el otro tema a considerar lo que estaba mencionando el Director Jurídico, que tiene que ver con que tengamos el cuidado de no fraccionar servicios en el fondo si después de esta decisión digamos, de este análisis del Concejo, se definiera de que sí corresponde hacer una gran compra por un plazo mayor, ahí tendríamos que tener ese cuidado, así que yo creo que es algo que tal vez les podemos responder de hoy a mañana, para que bueno obviamente el tiempo que el Director Jurídico disponga para estar seguros de que no estaríamos incurriendo en esa falta en particular, eso Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias Directora, Jorge Córdova, nuestro Administrador Municipal, no sé si quiere agregar algo ya que el Concejal Ponce también le solicitó ahí una respuesta.

Sr. Jorge Córdova: Sí a ver existen, gracias Presidente, existen están las dos alternativas sobre la mesa yo creo que si tuviéramos un par de semanas más claro las dos son factibles de llevar adelante, mi preocupación es que por los procesos administrativos y la firma a los contratos y terminar todo eso, no logremos llegar al



tiempo y tengamos finalmente, esto se traduzca en que los vehículos municipales, los vehículos de seguridad, toda la flota no pudiera salir, entonces, pudiera generarse un problema mayor por por el aplazamiento y eso es el temor que yo pongo sobre la mesa, que creo que pudiera ser un antecedente para tomar en cuenta, independiente de las consideraciones que están teniendo los concejales, que son absolutamente válidas, porque es una licitación que venía desde antes, no cierto, independiente de eso, claro en este minuto con la premura que estamos, con el tiempo, no quedan muchas más alternativa a mi juicio, que poder defender y pedirle a los concejales que tuvieran la factibilidad de aprobar esta situación o ver lo más rápido posible para tomar otra decisión si es que no fuera la consideración del Concejo.

Sr. Presidente: No sé si el Concejal Ponce está solicitando palabra o se le quedó la mano levantada de la palabra anterior, ¿Concejal Ponce?

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Ponce.

Sr. Presidente: No parece que se le quedó la mano de la palabra anterior, tiene la palabra solicitada nuestro Director Jurídico, Juan Carlos Anabalón.

Sr. Director Jurídico: Gracias Alcalde, sí efectivamente y como dice el Administrador estamos con el tiempo en contra y hay que buscar una solución lo más adecuadamente posible, claro se puede rechazar esta compra y hacer una nueva gran compra o una nueva o una licitación si hubiera el plazo, cosa que es más difícil, esa nueva gran compra tampoco tenemos la certeza que sea que no se presenten los pocos, los mismos que se presentaron en esta y que los montos sean pueden ser de más alto o más bajo, también ese eso lo vamos a saber si se hace. Entonces a lo mejor otra alternativa para no esperar una semana, a lo mejor hacer un Concejo Extraordinario Alcalde, específicamente para esto antes, lo antes posible cosa que puedan los señores y señoras concejales tener tiempo y pronunciárs, ya sea aprobando o rechazando digamos, considerando la actual situación como como también puede ser una alternativa digamos, si es que no no no hay un pronunciamiento hoy día de apruebo o de rechazo, que tal vez puede ser una alternativa un tanto intermedia y no esperar una semana completa y ganando algunos días que para efectos de que si se rechaza definitivamente, como dice el administrador, hayan más días para hacer todo el proceso de nuevo digamos, no sé si eso es posible señor como alternativa.

Sr. Presidente: Sí entiendo, yo creo que estamos todos en una situación que es un poco complicada, porque todos y todas yo creo tenemos la premura de no frenar los servicios municipales, pero al mismo tiempo nos vemos amarrados a un contrato heredado, el cual tuvimos que tomar decisiones en 48 horas, lo que yo creo que no es como para nadie, sobre todo entendiendo los montos de las compra y los antecedentes que tiene la empresa en nuestra comuna, que obviamente genera una cierta inquietud o duda derechamente en muchos y muchas de nosotros, a mí



solo me gustaría poder quedar tranquilo, no sé si en palabras de nuestra Directora de Finanzas, de si el hecho de aplazar esta votación, creo yo para un Concejo Extraordinario que tendría que realizarse antes del próximo jueves entendiéndolo, no va a significar una merma en los servicios que entreguemos a la comunidad, porque si bien por supuesto que la situación no es ideal o deseable, peor sería no poder generar ciertos servicios que son de necesidad básica para la población, por el atraso de esta compra, entonces no sé Directora si podemos tener garantías de que aplazar esta votación para un Concejo Extraordinario a poder realizarse el día lunes me imagino, nos puede garantizar el no cortar el suministro de servicio municipal.

Sra. Directora DAF: Señor Alcalde, tenemos hasta el 08 de agosto plazo, para el suministro de combustible y hasta ese día tenemos el suministro así que...

Sr. Presidente: Perfecto, entonces Director Jurídico tiene palabra y si no yo creo de momento la decisión que nos puede dejar más tranquilos y tranquilas, es de aplazar esta votación ya sea para un Concejo Extraordinario o bien para la próxima sesión del día jueves evaluando los tiempos, pero doy palabra no sé si al Director Jurídico estaba con la mano levantada veo que la bajó, por si tiene palabra.

Sr. Directora Jurídico: Sí Alcalde la bajé, no ya hablé, gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, estamos entonces en condiciones Secretaria de solicitar el aplazamiento de esta votación para una próxima sesión de Concejo, no sé si ello tiene que pasar por votación de los concejales o yo tengo potestad de aplazarla.

Sra. Secretaria Municipal: Según reglamento, tendríamos que someterla a votación del Concejo ¿ya?, perfecto.

Sr. Presidente: Ah ya, por favor.

Sra. Secretaria Municipal(S) en votación: Se somete a consideración del Concejo, de acuerdo al Artículo 15, título 3° del Desarrollo de las sesiones, con aprobación de la mayoría de los Concejales, poder fijar el orden de las materias de la tabla en conformidad a las prioridades que estime necesaria, como así también a petición del Presidente del Concejo y con el acuerdo de la sala incorporar o retirar materias de la tabla ordinaria, en ese sentido vamos a someter a consideración del Concejo, retirar el punto de tabla consignamos "suministro de combustible por 12 meses".

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Obviamente retirar de tabla.

Sra. Secretaria Municipal: Aprueba, Concejales Alejandro Almeyda.

Sr. Alejandro Almeyda: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Presidente: Yo soy bien futbolero, pero no estoy viendo el partido, para que quien lo esté viendo pueda apagar el volumen.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo que se aplase Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladimir Muñoz.

Sr. Bladimir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Con toda la intención hacia la administración de poder sacar esto adelante, yo apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic, Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto, por unanimidad de los Concejales en sala se da por aprobado retirar el punto ya antes señalado.



En consideración se resuelve:

ACUERDO N° 4314

De conformidad con el artículo 15° párrafo 2° título 1 del "Desarrollo de las Sesiones" Se somete a consideración del Concejo, Retirar punto de tabla: Suministro de Combustible por 12 meses.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sra. Secretaria Municipal: Presidente, le quería señalar algo si es posible. Lo que pasa no sé si, lo que pasa es que hubo una Comisión en la semana cierto, sesionó la Comisión de SMAPA, con la presidencia de la Concejala Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Lo escucho perfecto.

Sra. Secretaria Municipal: Ya disculpe, que me hablaron acá, entonces no sé si en la cuenta de comisiones que era antes de la tabla ordinaria, no sé si usted va a dar palabra ahora o al final a la Concejala antes del punto Varios.

Sr. Presidente: Pensaba hacerlos antes del Varios.

Sra. Secretaria Municipal: Perfecto.

Sr. Presidente: Para proseguir con la tabla.

Sra. Secretaria Municipal: Gracias Alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted, bueno nos comprometemos entonces a evaluar la situación en los próximos días, ya sea para citar a un Concejo Extraordinario o bien ver este punto en la próxima sesión de Concejo Ordinarios.

3.2.- Corrección Aporte a Bienestar de Salud.

Sr. Presidente: Vamos al segundo punto en tabla, que tiene que ver con el la Corrección del aporte al Bienestar de Salud, para variar el aporte de este monto y la cantidad de beneficiarios, doy palabra para que nos pueda explicar este punto en el orden que ellos consideren pertinente, nuestro Administrador Municipal Jorge Córdova y la Concejala Presidenta de la Comisión de Finanzas Elizabeth González. No sé quien prefiere comenzar exponiendo, si la Concejala o nuestro Administrador.

Srta. Elizabeth González: Sr. Presidente si me permite, si no está listo el señor Administrador ¿o está listo?

Sr. Presidente: Dele no más Concejala González, posterior a usted puede intervenir el Administrador.

Srta. Elizabeth González: También vimos este tema en la Comisión de Finanzas y bueno según los que estuvimos presente acordamos aprobar este aporte ya que muy importante para los y las trabajadoras de nuestro municipio, ahí el administrador lo puede explicar de mejor manera.

Sr. Administrador Municipal: Sí, gracias Concejala, Presidente, sí efectivamente, este tema había sido incluso traído al Concejo la semana pasada por los mismos concejales en donde había una pequeña diferencia del monto que era equivalía básicamente a una persona y al monto que equivale por el aporte municipal hacia esa persona, pero era no se podía modificar unilateralmente por parte de la municipalidad había que tomar de nuevo el acuerdo, en los términos en que corresponde y poder hacer las rectificaciones en número de beneficiarios que van a recibir, por los que se dan aporte y en la cantidad, el monto en moneda de lo que corresponde eso, ahí la Directora de Finanzas nos puede hacer la rectificación que corresponde en cuanto a número de beneficiarios y el monto que se corrige, a pesar de que es un monto muy muy pequeño, requiere siempre de la aprobación de los concejales, puesto que fue aprobado anteriormente con el monto equivocado.

Sra. Directora DAF: Bueno, quisiera indicar de que este aporte municipal fue aprobado en una reunión de Concejo del 11 de marzo y el aporte solicitado de 3 UTM, era para 443 socios de funcionarios de salud, eso por un monto de \$68.428.881.- y el aporte aprobado ese día fue por 442 socios, la diferencia está en un socio ya, lo que significa que como se llama, hay un socio que va a quedar sin ese aporte, la diferencia es bien menor en realidad, así que no sé si hay alguna duda.

Sr. Presidente: Muchas gracias Directora, no sé si algún Concejal o Concejala tiene dudas al respecto, si no para proceder a su votación. Yo no veo manitos, Secretario usted me corrige, pero si no para proceder a votación.

Sra. Secretaria Municipal(S) en votación: Se somete a consideración del Concejo, aprobar, si me equivoco por favor Directora me puede corregir, Yasmín.

Sra. Directora DAF: Sí okey.

Sra. Secretaria Municipal: ya gracias, aprobar la modificación del acuerdo de Concejo N°4.237, adoptado en Sesión 1.218 que aprobó 3 UTM por socio del Bienestar de Salud Municipal, en el sentido de señalar que el aporte por sus 443 socios corresponde a la suma de \$68.428.881.- y no a la suma de ¿Cuánto señala usted?

Sra. Directora DAF: \$68.274.414.- que correspondería digamos a 442 socios.

Sra. Secretaria Municipal: Perfecto, ahí queda ahí quedaría más claro, entonces se somete a consideración del Concejo. Concejala Alejandra Silva, Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Directora DAF: No dijeron cuando es la sesión ordinaria para ver el tema de la...

Sra. Secretaria Municipal: Yasmín tienes el micrófono abierto, en todo caso yo creo que al final el Presidente del Concejo va a señalar junto con el Administrador lo que tú estabas consultando. Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic y Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Entonces por la unanimidad de los Concejales en sala se da por aprobado esta modificación respecto del aporte a los socios de Bienestar de Salud. Gracias.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4315

Aprobar, Modificación del Acuerdo de Concejo N°4237, adoptado en S.O. N°1.218, que aprobó 3 UTM por socio del Bienestar de Salud Municipal; en el sentido de señalar que el aporte, por sus 443 socios corresponde a la suma de \$68.428.881.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		

GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.3.- Costos de Operación y Mantenición "Adquisición de Luminarias en Barrio Ciudad Satélite Comuna Fr Maipú, Código BIP 40023600-0

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretaria, vamos entonces con el tercer punto en tabla sobre los costos de operación y mantención de la adquisición de luminarias en el Barrio Ciudad Satélite de nuestra comuna, con el código BIP 423600-0, que correspondería sobre aprobar estos costos para la postulación a proyectos de inversión, doy la palabra a Rocío Andrade, nuestra Directora de SECPLA, para que nos pueda presentar mayores antecedentes, luego dar espacio a dudas y proceder con la votación, Directora por favor.

Srta. Directora Secpla: Muchas gracias Alcalde, traigo una presentación pero voy a hacer un resumen en honor al tiempo y si usted estima conveniente, puedo digamos compartir pantalla y mostrar un PowerPoint, la propuesta que se presentó en la Comisión de Finanzas, es para, digamos postular a el Fondo Nacional de Desarrollo Regional, el FNDR a través de una modalidad que se llama circular 33, un proyecto de re adquisición digamos, para reponer 2.418 luminarias, en el barrio Ciudad Satélite, este dinero para adquirir estas luminarias, entonces sería aportado por el GORE en el caso de que el proyecto que queremos postular sea seleccionado, pero se requiere el acuerdo de Concejo Municipal para definir si es que hay, digamos disponibilidad por parte del municipio para mantener no cierto, todos los costos que implican estas luminarias tenerlas funcionando, el costo de mantención y también del gasto energético que esto significa. Ahora como se presentó en la Comisión, el recambio de estas luminarias dado que se cambiarían luminarias existentes por unas de una tecnología más eficiente, significaría un ahorro desde el punto de vista de la mantención y del gasto energético de aproximadamente de ciento dieci... casi ciento dieciocho, son ciento diecisiete y fracción millones de pesos al año, entonces lo que se requiere digamos, es que el Concejo acuerde que se va a digamos a autorizar cuando corresponda digamos al año, un gasto en mantención que corresponde a \$168.364.069.- esto es requisito para enviar todos los antecedentes al digamos, a la postulación correspondiente, eso en resumen Alcalde, usted me dice si prefiere que presente en más en detalle o...

Sr. Presidente: Perfecto, no por lo que entendemos es una postulación que no tiene

costos para el municipio, en la instalación tampoco y la mantención si bien un costo, significaría a largo plazo un ahorro para las arcas municipales. Yo no sé si concejales o concejales, alguien tiene dudas que requieren mayores detalles o la presentación de nuestra Directora SECPLA, sino para de lo contrario someter a votación, este esta aprobación para la postulación de estos fondos. Tiene la palabra pedida la Concejala González y el Concejal Almendares, en ese orden por favor, Concejala González tiene la palabra.

Srta. Alejandra González: Señor Presidente, solo hacer una observación la cual también conversamos dentro de la Comisión de Finanzas esta semana, que también se la consultamos acá a Rocío que fue el tema de por qué se elige este barrio y no otro, que también poner énfasis en eso, que hay muchos barrios de nuestra comuna que también necesitan luminarias y Ciudad Satélite, si tienen no es barrio que se vaya a quedar sin luz, si esas luminarias no se instalan ahora, sabemos que es un proyecto del GORE, pero hacer énfasis de verdad que hay barrios que necesitan estas luminarias, incluso con más premura que lo que es Ciudad Satélite, solamente hacer ese Alcalde, ese alcance señor Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, no sé si nuestra Directora SECPLA, quiere responder de inmediato para posteriormente dar la palabra al Concejal Almendares.

Srta. Directora SECPLA: Por supuesto Presidente, sí en nosotros en desde SECPLA, le ofrecemos Concejala como Presidente también de la Comisión de Finanzas, presentarle todos los proyectos que están en curso , digamos, en postulación o en licitación, respecto del alumbrado público, porque efectivamente como usted menciona hay más de un proyecto en distintos barrios de la comuna, entonces para que todas la concejales y concejales puedan tener una idea de en qué está este recambio que es general, pero que se postula en general, o por barrio o por sector, eso se va hablando con la Dirección de Operaciones, pero efectivamente existe un plan mayor y en coordinación con el Director de Operaciones, les ofrecemos digamos presentar eso para que ustedes tengan claridad y en el fondo cuando vayan apareciendo estos acuerdos que son por barrios o por zonas digamos, puedan tener claridad que es parte de un plan mayor, pero efectivamente concuerdo y refuerzo su punto de que efectivamente hay más barrios y tenemos que ir cubriéndolos todos.

Sr. Presidente: Concejal Almendares tiene la palabra.

Sr. Alejandro Almendares: Sí Presidente, la verdad que primero felicitar al equipo de proyecto de la Secretaría Comunal de Planificación, a mí me tocó durante el periodo anterior ver estos proyectos, nosotros heredamos un solo proyecto de recambio de luminarias que fue el de Maipú Centro, que la verdad estuvo con bastantes polémicas por las especificaciones técnicas que se heredaron, efectivamente yo comparto, todos los barrios merecen un recambio de luminaria, porque efectivamente acá hay un problema real de inseguridad y también

tenemos un programa de eficiencia energética sobre todo con el cambio climático que tenemos, tenemos que ser más responsables con el uso eléctrico, solamente para cerrar ese punto, nosotros en Maipú, tenemos alrededor de 60.000 puntos lumínicos, ¿Qué es un punto lumínico? Una luminaria ornamental vial o peatonal, por tanto la cuenta de electricidad para que sepan lo maipucinas y maipucinos que nos están escuchando, para solamente tener la luz de la calle encendida, son aproximadamente \$4.500.000.000.-, al año, eso es lo que gasta por concepto para pagar la cuenta a ENEL, por tanto acá también hay un sentido de responsabilidad de ir presentando estos proyectos de mejora lumínica, que en algún momento el Concejo pasado tomó la decisión y lo apoyó junto con la administración de no hacer proyectos a costa de endeudamiento municipal y acá tenemos que irnos al caso que todos conocemos de telecom estos endeudamientos que se hacían, a 8, 10 y 12 años en varios municipios que tienen a bastantes concejales, Alcaldes, funcionarios municipales, en este momento hasta con prisión preventiva, que se hizo en la mitad de los municipios en Chile, en Maipú nunca ha existido un contrato como ese, se tomó una decisión que yo en algún momento planteé que teníamos que hacerlo mediante financiamiento del Gobierno Regional, que es lo que corresponde, nosotros tenemos unas limitantes, sí y también hay que transparentarlo, los fondos regionales no están diseñados para comunas tan grandes como la nuestra, por qué se hace por barrio, porque finalmente hay una recomendación técnica desde el Gobierno Regional de que tenemos que hacerlo esa manera, porque de otra manera no nos van a pasar plata, porque les sale a ellos muy caro financiar Maipú, por lo grande que es, así tal cual como no lo han dicho en varias reuniones lo analizaron del Gobierno Regional, por tanto yo creo que también acá hay que tratar de hacer cambiar la dinámica del Gobierno Regional, hacerles entender que Maipú necesita un recambio y que no puede ser la misma lógica que los contenedores de basura que también se va haciendo parcializado, una villa otra villa no, porque tenemos que tratar de abarcar toda la comuna, en algún momento tomamos la decisión Alcalde, porque se estaba haciendo así los proyectos de luminaria y yo les dije oye recambiamos un barrio y recambiamos en barrio completo, porque es lo que corresponde hacer, porque si tu estás picando por acá, por este pasaje acá, este pasaje no, siempre te va a quedar un espacio oscuro y eso significa pozones de inseguridad, porque finalmente el delito se traslada dónde está más oscuro en ese barrio, por tanto ese primero es la lógica de por qué un barrio completo, ya, para tener el barrio completamente recambiado y que no existan estos pozones de oscuridad que son pozones de inseguridad, esa es uno, y dos, efectivamente hay varios proyectos en la SECPLA de hecho en algún momento se solicitó que fuera un proyecto con el máximo recomendación técnica del Gobierno Regional, un barrio, dos barrios, ojalá tres, tenemos muchos barrios y ahí comparto que tenemos que hacer recambios lumínicos, yo creo y le doy la bienvenida a la Secretaria Comunal de Planificación, que no tengo el placer de conocerla en persona, pero en algún momento podemos intercambiar recomendaciones técnicas, de colega a colega, en el punto de vista de que aquí el tema de seguridad tiene que ser uno de los indicadores a tomar, cuando vemos los temas de recambio lumínico, ya,

tenemos que tener la Dirección de Seguridad, debería entregarle a la Secretaría Comunal de Planificación, un mapa con los delitos de la comuna para que la Secretaría Comunal de Planificación, tenga una guía por qué barrio partir según lo que pueda irnos financiando el GORE año tras año, eso como consejo, ya, y lo segundo, no tercero disculpe, un llamado también acá hay dos concejales ecologistas tal vez ellos me entiendan, hay varios estudios que están hablando sobre los impactos negativos que tiene el color de temperatura de la luminarias led que se están instalando sobre el medio ambiente, la luminaria blanca si bien es como la que más se utiliza en las ciudades, genera un impacto ambiental, bastante negativo y hay estudios científicos muy serios alrededor del mundo que están hablando sobre esto, así que solamente para que se tenga en consideración, probablemente sería bueno verlo en la Comisión de Medioambiente para el colega que la preside, ya, eso muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejal Almendares, antes de dar la palabra a la Concejala Quiroz, aprovecho de mencionar que ayer en la Subsecretaría de Prevención del Delito, se nos ofreció capacitaciones a todo el equipo directivo municipal en especial a la SECPLA, para iniciar inversión pública con un enfoque de seguridad, lo cual nos parece profundamente importante y en la misma reunión con la Subsecretaría de Prevención del Delito, también ya se comprometieron fondos para cambio de luminaria e inversión del espacio público, en el Barrio Sol Poniente, entendemos la tremenda deuda que tenemos en materia de justicia territorial en nuestra comuna y si bien todos los barrios son merecedores de una calidad de vida digna y del recambio de luminarias que es una deuda de hace muchos años, entendemos que hay algunos barrios del cual han sufrido mayor abandono por parte del Estado y municipio y es un objetivo de esta administración, reparar esa deuda con inversión pública, específicamente en aquellos sectores más abandonados y el día de ayer ya comprometimos fondos con la Subsecretaría en planes y programas que iremos informando oportunamente una vez que esté consolidado. Concejala Quiroz tiene la palabra.

Srta. Camila Quiroz: Muchas gracias Presidente, quiero decir que estoy muy de acuerdo con verlo desde una perspectiva de seguridad también, hoy día nos toca hablar de la Ciudad Satélite y la verdad es que como como una mujer satelitana me alegra bastante, que exista este proyecto ya, yo creo que no tenemos justamente desde una perspectiva de seguridad, pero con una perspectiva de género sobre la seguridad no podemos, como hacer gradualidades de qué barrios en el fondo están más, o sea si se puede obviamente, hay una cuestión estadística que probablemente haya algunos delitos, pero no podemos obviar en el fondo que el hecho de que no haya luminarias en cualquier sector, sea cual sea, las mujeres y las disidencias sexo genéricas vamos a correr un peligro estemos en la Ciudad Satélite o en la Plaza de Maipú o así en cualquier parte, por lo tanto, yo con mucho cariño de todas maneras me gustaría señalar, para que se tenga en consideración el fondo que no estoy de acuerdo que se haga esa valoración de que hay barrios que los necesitan más, creo que en un sentido igualitario y justo

obviamente, todos los barrios deberían tener prioridad y creo que quizás hay un sesgo pensando también que la Ciudad Satélite no necesita luminarias, o sea sólo por nombrar dos pasajes que en toda, digamos en toda su extensión, en las Diadema y el Lago Lugano no hay ninguna luminaria que esté funcionando en este momento, por ejemplo cuando yo me bajo de la micro tarde en la noche tengo que caminar por Lago Lugano y no hay ninguna luminaria que está encendida, eso como mujer y como disidencia digamos, en una cuestión que es peligrosa y de nuevo es una cuestión que es peligrosa aquí, en la plaza, en Primera Transversal, en la Ciudad Satélite y en cualquier parte, obviamente hay delitos que varían, hay peligros que son distintos pero creo que no hay que hacer una valoración y una comparación en donde se pueda decir que la Ciudad Satélite no necesita luminarias, o sea o no es prioridad, porque yo creo que es la realidad de todos los vecinos a los que tenemos que atender y muchas veces se sobreestima la calidad de vida que tenemos en la Ciudad Satélite, cuando en realidad las cosas no son así y eso yo creo que es importante que hoy día, como que estoy yo y está la Alejandra que vivimos en ese espacio para poder poner las necesidades también sobre la mesa, porque existen, están y que han sido negadas por mucho tiempo por una sobreestimación o un prejuicio, como más bien positivo por así decirlo y nada con mucho cariño, con mucho respeto a todes quienes dijeron algunas cosas, pero expongo esta perspectiva desde una percepción de seguridad sobre todo una perspectiva de género y de disidencia sexo genéricas.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Concejala Quiroz y comparto sus palabras, vamos a hacer una inversión integral a lo largo de todo el territorio comunal, porque sabemos que la deuda no es propiedad solamente de algunos sectores, sino de que va transversalmente en todo el territorio y tenemos que empezar a saldarla desde ya, con inversión pública, de calidad que nos haga estar en espacios más seguros, por supuesto, con una perspectiva de género y disidencia que no podemos nunca perder de vista. La concejala Salinas tiene palabra antes de proceder a votación, Concejala Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Muy tomando las palabras de la Concejala Quiroz, muy certero su comentario, pero también argumentar que es muy importante buscar la equidad y la justicia social dentro de nuestros 21 barrios, como bien dice usted Alcalde, tenemos y como lo dice Almendares también, hay que entender que tenemos una comuna con lentes de ciudad y así por supuesto el Gobierno Regional tiene que entender que no es la misma lógica, la misma forma de accionar, por lo tanto es bien complicado el tema me siento profundamente tocada, soy satelitana desde hace muchos años, tengo mis hijos, a mi nieta, pero efectivamente, también busco equidad y justicia social en aquellos barrios, donde se han visto más desposeídos y más alejado de este bienestar, de este buen vivir, de estas áreas verde y por sobre todo de las luminaria que nos dan seguridad, nos dan no solamente a las mujeres, sino a niños y a todos los residentes de Maipú. Haciendo ese comentario creo que es súper importante volver a tomar y poner estas necesidades de todos los barrios, de los 21 barrios y especialmente tomando un

parámetro que es el de seguridad y la estadística, creo que ahí sería una forma más equitativa de buscar mejorar las luminarias, no solamente en Ciudad Satélite, sino en todo Maipú, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala Salinas, al no haber más palabras Secretaria Municipal, le pido por favor que podamos proceder a votación de este punto en tabla.

Secretaria Municipal(S) en votación: Ya, se somete a consideración del Concejo, aprobar el compromiso de financiamiento de los costos de operación y mantención del proyecto Adquisición Luminarias en Barrio Ciudad Satélite (hay un micrófono), de Proyecto Adquisición de Luminarias en barrio Ciudad Satélite, Comuna de Maipú, por un monto total de \$168.364.069.- anuales.

Srta. Directora Secpla: Presidente, por su intermedio muy cortito, si me permite.

Sr. Presidente: Por favor Rocío,

Srta. Directora Secpla: Disculpen no levanté la mano, Secretaria si pudiera mencionar el código BID para que quede en Acta, que es un requerimiento que nos hace el GORE, disculpe, si lo tiene a mano sino se lo digo.

Sra. Secretaria Municipal: No, no si lo tengo.

Srta. Directora Secpla: Sí ya, perfecto, disculpe perdón.

Sra. Secretaria Municipal: Lo voy a señalar Rocío y sin perjuicio de eso después está en el acuerdo ya.

Srta. Directora Secpla: Muchísimas gracias y perdón por la interrupción.

Sra. Secretaria Municipal: No, no como no, entonces el código BID es 40023600-0, que quedará establecido en el acuerdo y como parte del Acta. Entonces ahora vamos a tomar la votación.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Me encuentro en una situación bastante complicada por lo expuesto en mi intervención y dada la situación en la que me encuentro, apruebo, pero vuelvo a reiterar que necesitamos tener esa información sobre los datos de seguridad, vuelvo a insistir disculpen mi no saber bien qué hacer, pero siento que es fundamental ponerlo sobre la mesa el hecho de que necesitamos llegar a aquellas comunidades que están en más, en forma más desvalida, perdón la falta de precisión, pero esa es la verdad y creo ser honesta también con ustedes y conmigo misma, no sé qué es lo que más se...

Sra. Secretaria Municipal: ¿Por lo tanto aprueba Concejala?

Srta. Alejandra Salinas: Sí y considerando poniendo esa ese comentario sobre de las necesidades también de realmente en cuanto a la seguridad de los 21 barrios, el que tenga mayor inseguridad para que así llegue la luminaria.

Sra. Secretaria Municipal: Perfecto, quedará consignado en Acta.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Junto con saludar y felicitar el equipo de proyectos de la Secretaría Comunal de Planificación, apruebo y espero que prontamente tengamos los restos de los proyectos para el resto de los barrios, porque todos los barrios merecen este tipo de proyectos.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Creo que es fundamental trabajar todos los barrios y no solamente algunos y por eso mismo, ojalá que bueno ahora sea Ciudad Satélite, el día de mañana sea la Farfana y posteriormente la San Luis 1, la San Luis 2, la San Luis 3 y así posteriormente todos nuestros barrios, así que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Muchas gracias Secretaria y estando de acuerdo como dije anteriormente en mi palabra también, que es una cuestión que tenemos que llevar a toda la comuna, como había señalado anteriormente, también creo que es necesario siempre hacer un reconocimiento de que han habido muchos problemas con luminarias LED en otras comunas y creo que la invitación obviamente con nuestros compañeros concejales, estar siempre atentos a lo que vaya pasando o sea el cual es la empresas, si se están haciendo bien las cosas y de hecho entendiendo también que no todas luminarias son de carácter digamos ecológicas creo que también hay que poner atención justamente a cuales afectan por ejemplo a las aves, que se yo y que sean colocadas las que sean como más óptimas también, esa es la invitación a la fiscalización, bueno etc., a que se lleve a los otros barrios, se felicita también la iniciativa y apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Me sumo a las palabras de los concejales anteriores, creo si yo hago la distinción hoy día después de gestiones tan nefastas, todos los barrios son prioritarios, están completamente abandonados, pero este es un proyecto piloto muy innovador, muy tecnológico, comparto las palabras del Concejal Almendares, felicito al equipo de SECPLA y apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Entendiendo que este es un proyecto que se presenta al GORE y que beneficia a vecinos de la Ciudad Satélite y a raíz que de que este proyecto está más avanzado que otros en lo sucesivo, solicitaría por favor que le dieran prioridad a villas que durante todo este periodo han sido olvidadas, así es que teniendo en contemplación eso, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: También quisiera fundamentar mi votación, encuentro que las apreciaciones que se han hecho, en la discusión previa y los argumentos que se han esgrimido son bastantes interesantes y que pueden ser un aporte para la próxima licitación, perdón para los próximos proyectos de estas mismas características, lo que aportó por ejemplo el Concejal Almendares acerca de los estudios apuntan a la a lo que generan hoy en día las luminarias que son luz blanca o luz día, que finalmente como bien también nombraba la Concejala K Quiroz, acerca de que pueden afectar aves, pueden afectar también el conciliar el sueño, para las mismas personas, quienes por ejemplo se estén muy cerca de luminarias cerca de su casa, en efecto puede generar varios problemas medio ambientales, que sería muy interesante ir analizando también para el futuro, desde también la apreciación que nos plantea la Alejandra Salinas, sobre cómo vamos a ir evaluando en el futuro el ir distribuyendo esto estas mejoras que finalmente, se requieren en toda la comuna claramente, pero que hay lugares donde los desean con más urgencia y ahí es donde tenemos que apuntar los esfuerzos, ir priorizando los lugares donde hay más necesidad hoy en día y así llegar más efectivamente a la comunidad, pero sin duda este es un buen proyecto que apunta a mejoras tecnológicas y sobre todo el proceso desde el punto de vista técnico y participativo, a través de los proceso que se hicieron, de parecer tener características y estándares altos, apuntan también a procesos bien transparente por lo tanto apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Primero esperando la información que nos indicó Rocío, que se iba a ser enviada, también aprovecho para poner énfasis y extender de verdad que hay barrios vulnerables donde hay personas con mayores necesidades de seguridad y de protección, por una cuestión de clase también y bueno, la



verdad es que hay que llegar a todos los barrios, estamos empezando por este, está súper bien lo que se está haciendo, pero también necesitamos tenemos que llegar a los más necesitados de nuestra comuna, mujeres y vecinos, así que hay que tenerlos para la próxima vez también considerados en un primer lugar y bueno barrios como Sol Poniente, Longitudinal, la Villa San Juan y otros barrios como Los Héroes también, para que lo tengamos en considera en consideración para una próxima, así que desde esta concejalía yo apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Bueno en todos lo han dicho anteriores a mí, que efectivamente es sumamente positivo contar con este tema de la iluminación led, solamente la única duda que me sigue quedando ante la aprobación amiga de esto, es que esta tecnología que efectivamente propone este proyecto, ya específicamente en Ciudad Satélite, es una tecnología especial también que significa obviamente ahorro a lo que hoy día existe, pero no pero igual me queda la duda, si esta tecnología es más cara que finalmente la iluminación Led por sí misma ah, no sé si se entiende, en algún minuto como decía Camila, hoy día está en ojo del huracán finalmente todo el tema de las luminaria Led en todas la regiones del país, porque finalmente implica, el estar comprometiendo costos de nuestra de insumos municipal de nuestro financiamiento municipal, para adelante, y eso significa que hoy día nosotros estamos aprobando obviamente una buena iniciativa que es financiado por el Gobierno Regional, pero igual la vamos a seguir costeadando nosotros, su mantención ah y es con una tecnología que efectivamente es diferenciadora quizás más a otras instancias Led que obviamente son aún más económicas. Entendiendo que no ha habido mayor objeción, pero teniendo en consideración que sería bueno para las que vengan para adelante, por mucho que postulamos a una súper buena iniciativa, que siempre veamos las alternativas de mayor ahorro a nuestro municipio, para que lo consideremos también más adelante porque estoy segura de que van a venir nuevos proyectos los cuales los cuales vamos a poder visualizar varias luminarias led y vamos a poder estudiar con más antecedentes su historial también de operación en otros ciudades, comuna, etc., cosa que no pudimos ver con esta en particular, pero por ahora apruebo.

Sr. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic y Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Si, solo agradecer el trabajo de los profesionales del equipo de la SECPLA y entendiendo que el compromiso de este municipio va a ser llevar a cada uno de los barrios de la comuna que han sufrido el abandono, así es que nada, ya ahí Rocío nos podrá presentar la carpeta de proyectos que tenemos por delante, pero para dejar tranquilos y tranquilas a todas, por supuesto que queremos llegar a cada el rincón y más especialmente, aquellos que han sido abandonados con mayor dureza por el Estado, así es que apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Ya, así que la unanimidad de los concejales en sala se



da por aprobada la adquisición de luminarias en barrio Ciudad Satélite, comuna de Maipú, Código BIP 40023600-0. Gracias.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4316

Aprobar, el Compromiso de Financiamiento de los Costos de Operación y Mantenimiento del proyecto "Adquisición Luminarias en Barrio Ciudad Satélite, Comuna de Maipú" Código BIP 40023600-0, por un monto total \$168.364.069.- anuales.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.4.- Incorporación de Integrante al Directorio de la Corporación de Educación Comunal CODEDUC

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretaria, pasamos al cuarto punto en tabla que es la elección del Director de Confianza de CODEDUC, luego tenemos la rendición de la Comisión de SMAPA, la proposición de temas de las próximas sesiones y el Varios, para que vayamos planificando lo que se nos viene, todavía nos quedan un poquitito de puntos. Con respecto a la elección de este Director de confianza, el fundamento para que la designación del integrante del Directorio de la Corporación deba estar aprobado por el Concejo, corresponde a lo siguiente: De conformidad a lo Dispuesto en la letra I del Artículo 79 de la Ley 18.695, artículo 79, Al concejo le corresponderá, 1.- elegir en un solo acto a los integrantes del Directorio que le corresponde designar a la Municipalidad en cada corporación o fundación en que tenga participación, cualquier sea el carácter de esta o aquella, estos directores informarán al Concejo acerca de su gestión, como así mismo



acerca de la marcha de la corporación o fundación de cuyo directorio forman parte. Para dejar en claro antes de presentar el nombre esta es una responsabilidad ad honorem es decir, no tiene costos económicos para el municipio, no recibe ni sueldo, ni honorario, ni viáticos, ni nada, es una persona que trabaja de forma gratuita por la comunidad y la idea es que este directorio pueda ser un directorio multidisciplinario donde exista una variedad de miradas, alguna más interna del plano local, otras miradas externas otras proveniente del mundo académico donde en la complementariedad de visiones, podamos ir conformando una política educativa comunal, en conjunto a las comunidades educativas por supuesto, e ir haciendo seguimiento de esta, el nombre que proponemos para este cargo de confianza dentro del Directorio, que es designado por el Alcalde previa aprobación del Concejo es el de Manuel Sepúlveda Moscoso, Manuel es Sociólogo de la Universidad de Concepción, con distinción máxima, magister en gestión y políticas públicas de la Universidad de Chile también con distinción máxima, ha trabajado en materia educativa durante toda su trayectoria profesional, estuvo en la Agencia Calidad de la Educación, en UNESCO, en Elige Educar, en la Fundación Chile y también fue directivo de la Fundación Educación 2020, ha sido experto en investigación en temas de política educativa y creemos que puede ser un gran nombre para complementar este directorio que reivindique el derecho a la educación y logre otorgar una educación pública de calidad en la comuna, o como lo hemos estado conversando con los trabajadores y trabajadoras de la Corporación y también con el Colegio de Profesores el día de ayer, que creemos que uno de los grandes objetivos de esta gestión, el transformar realidades y por supuesto que ahí lo que pase en nuestras aulas, sin duda un factor fundamental del tipo sociedad y comuna que queremos construir, entonces, abro palabra en caso de que concejales o concejalas quieran hacer referencia o resolver algunas dudas, de lo contrario para proceder a la votación de la integración de Manuel Sepúlveda Moscoso, al Directorio de la Corporación. Hay una mano de Carolina Silva, o no Concejal Silva, por favor.

Srta. Carolina Silva: Sr. Presidente, es solo consultar si enviaron dentro de lo que usted menciona respecto al Directorio de la CODEDUC, enviaron los estatutos por correo como antecedente.

Sr. Presidente: Desconozco si nuestro Administrador Municipal o la Secretaria actual de la Corporación los envió, ¿Usted dice si se los enviaron a ustedes como Concejales?

Srta. Carolina Silva: Sí.

Sr. Presidente: Desconozco no sé si nuestro Administrador Municipal o la Secretaria actual de la Corporación nos pueden confirmar si se han enviado los estatutos, pero esta es únicamente la designación del Director de confianza del Alcalde, del Presidente de la Corporación mejor dicho.

Sra. Secretaria General Codeduc: CODEDUC aquí, en una reunión previa que tuvimos en Alcaldía, nosotros llevamos copia de los estatutos y se le fueron entregados a don Fabián Farías tengo entendido.

Sr. Presidente: Perfecto, si no han sido porque Fabián entiendo que no está conectado, si no han sido enviados Concejala Silva, una vez terminada la sesión voy a solicitar que se le puedan enviar los estatutos, porque una vez conformado este director de confianza, podemos proceder la próxima semana ya, a la conformación del Directorio de la Corporación. Está silenciada Concejala Silva, ahí sí.

Srta. Marcela Silva: Muchas gracias Presidente, una consulta solo solicitar el pronunciamiento jurídico al respecto de quienes deben integrar el Directorio y cuáles son las funciones.

Sr. Presidente: Perfecto, nuestro Director Jurídico, Juan Carlos Anabalón, si puede resolver la duda de la Concejala Silva, respecto a los estatutos de la conformación del Directorio de la Corporación de Educación.

Sr. Director Jurídico: Sí, señor Alcalde, lo que pasa es que no entendí bien si me la puede repetir, porque algo pasó con el audio de mi computador, si me la puede repetir por favor.

Srta. Carolina Silva: Es más bien un pronunciamiento respecto a quienes deben integrar el directorio y cuáles son las funciones.

Sr. Director Jurídico: ¿Las funciones del Directorio, se refiere Concejala?

Srta. Carolina Silva: Sí y quienes deben integrarlo.

Sr. Director Jurídico: El directorio de la Corporación está integrado por 5 Directores entiendo, dos de los cuales designa el Presidente.

Srta. Carolina Silva: Pero, disculpe, no le pidiendo que me lo explique acá, le estoy pidiendo si cuando envíen la información puede enviar esa información también.

Sr. Director Jurídico: Ah perdón, no por supuesto que sí, disculpe.

Srta. Carolina Silva: Por favor muchas gracias.

Sr. Director Jurídico: Disculpe, no entendí bien, disculpe, así lo haremos Concejala.

Srta. Carolina Silva: Perfecto gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias Juan Carlos y concejala Silva, no sé si algún otro

Concejal tiene dudas o comentarios, o de lo contrario para proceder a la votación de la incorporación de Manuel Sepúlveda Moscoso al directorio de la Corporación. Yo no veo manos, no sé si usted Secretaria, ve alguna o sino para proceder a votar.

Sra. Secretaria Municipal: No veo ninguna, voy a intentar tomar el acuerdo tan clarito como usted lo dijo Presidente.

Sra. Secretaria Municipal(S) en votación: Aprobar, se somete a consideración del Concejo, aprobar la integración al Directorio de la CODEDUC, de a don, de Don Manuel Sepúlveda Moscoso, de acuerdo a lo señalado en el artículo 79, letra I de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo, ya que es de entera confianza de nuestro Alcalde, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo y le deseo mucha suerte también de pasada si está por ahí.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.



Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth Gonzalez: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo y le deseo todo el éxito, en este en esta gestión que toma parte de la CODEDUC.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde señor Tomás Vodanovic y Presidente del Concejo.

Sr. Presidente: Agradeciendo la confianza de concejales y concejalas, apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto, se da por aprobada la integración al directorio de la CODEDUC de don Manuel Sepúlveda Moscoso, gracias.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N° 4317

Aprobar, la designación de don Manuel Sepúlveda Moscoso, al Directorio de la Corporación de Educación de Maipú de acuerdo a lo señalado en el art. 79 letra i) de la Ley N° 18.695.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		



Sr. Presidente: Muchas gracias Secretaria. Ahora sí entonces, si usted le parece pasamos a la rendición de la comisión de SMAPA por parte de la Concejala Salinas, para luego ver la proposición de los temas de la próxima sesión y el varios. No sé si estamos en el orden adecuado, Secretaria.

Sra. Secretaria Municipal: Sí, perfecto Alcalde.

Sr. Presidente: Perfecto, Concejala Salinas tiene la palabra entonces.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias señor Alcalde, saludarlos a todos contarles que fue la primera reunión de la Comisión de SMAPA, a la cual asistieron los concejales, Camila Quiroz, Bladymir Muñoz, Felipe Farías, Carolina Silva, Gonzalo Ponce, Graciela Arochas, Horacio Salinas y Elizabeth González y los funcionarios municipales, directores de Control, de Aseo y Ornato, Jurídica, integrantes del COSOC también, Norma Holstein, Adriana Mena, José Guzmán, Sonia Rubio, dentro de otros, porque si invitó al COSOC en su totalidad. En los temas que se plantearon, era una presentación y lineamientos se propuso la ordenanza de.... se propuso ordenanza de eficiencia hídrica y se invitó a la participación ciudadana in situ en la misma reunión, dentro de estos puntos se plantearon bastantes... dentro de la presentación la ordenanza hídrica se planteó hacerla con las normas ISO, se 5.001.- para la Comuna de Maipú; diagnosticar los puntos críticos que producen las faltas de servicio a usuarios por un lado y la falta de facturación por otro; análisis realizar un análisis una FODA de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas; solicitar y analizar y aplicar los oficios comunicados por la SISS la Superintendencia de Servicios Sanitarios; solicitar la organigrama y descripción de cargos de los funcionarios de SMAPA y contrata de personal calificado para la sanitaria. En cuanto a la Ordenanza Hídrica, tiene planteamientos los cuales la idea principal es promover el ahorro y eficiencia del consumo de agua, buscando asegurar a largo plazo la cantidad y calidad de suministro a los ciudadanos, dentro de los parámetros, de la ordenanza tenemos por un lado la sensibilizar y concientizar sobre el buen uso del agua a nivel residencial, fomentar eficiencia hídrica de las actividades industriales, comerciales, áreas verdes y de servicios e importante determinar las medidas para una gestión eficaz de los recursos hídricos que se deben incluir en los instrumentos urbanísticos, impulsar la utilización de sistemas hídricos alternativos para aquellos usos que no requieran agua potable, establecer plazos de respuesta del municipio frente a las urgencias que causan las distintas roturas en espacios públicos y privados, además asegurar el mecanismo, mecanismos transparentes, claros y eficiente de acceso al agua de los sectores de la comuna sin acceso a alcantarillados, punto muy importante, establecer un capítulo que determine los derechos de los usuarios de la sanitaria, trabajando con la ciudadanía a partir de jornadas de participación ciudadana donde los maipucinos y maipucinas puedan proponer y también validar sus iniciativas en el contexto de eficiencia hídrica. En cuanto a la participación ciudadana, se citaron bastantes puntos, entre ellos está la capacitación de los trabajadores y mejorar las condiciones de trabajo de los mismos, verlo todo las situaciones, las pérdidas de

agua, levantamiento de información, de presupuesto, ahí ver los incumplimientos por los cuales hemos estado en décadas, revisar Plan de Desarrollo, en cuanto a las aguas no facturas en regadío y áreas verdes, revisar licitaciones, trabajo territorial considerando la participación en la ordenanza, revisar protocolos de respuesta, que ahí también se hacía mención de que pueden estar mucho de las situaciones en la cuales estamos, las supuestas duplicaciones de reclamos, entrega de informes, se solicitan la entrega de informes de trabajadores, en cuanto a lo que nos enviaron los trabajadores, estos que le hizo llegar a cada uno de los concejales que también se pidió que fueran enviados a las integrantes de ese día la Comisión, también bueno quedó estipulado una tabla alternativa dentro de... para la próxima Comisión, donde pedimos vamos a hacer las gestiones para que participe el ex concejal Ariel Ramos, el cual estuvo a cargo de esta comisión, para que haga una entrega formal, también se solicita esclarecer la situación de la deuda con ENEL, la deuda con Oxiquim, ver en el estado en que se encuentra la demanda por parte de la municipalidad de la empresa Copergo, investigar gasto de agua en piscina municipal se dio ese dato en cuanto a que el agua cuando se bota qué se hace con ella, cómo está esa situación, consultar nuevamente y tener claridad sobre las órdenes en cuanto a las órdenes pendientes que hay y se solicitó también saber qué pasa con la copa de agua que tiene filtraciones la que está ubicada en Lumen, eso es una en esto estuvimos en la Comisión, en la primera comisión, obviamente ver cómo vamos a hacer las mesas de trabajo, en lo personal creo que es fundamental generar la participación de los ciudadanos y ciudadanas en esta en esta Comisión, creemos que es fundamental dada las condiciones que estamos en nuestra población, sabemos y político social, estamos ad portas de una nueva constitución, donde debemos hacernos parte, también a través de esta forma el trabajo en la cual vamos a mejorar nuestra sanitaria y que también en una situación a nivel nacional es la única sanitaria pública que se debe defender, así que sin otro particular esta es la primera Comisión de SMAPA, ¿alguna pregunta? Veo la mano levantada de la concejala Carolina Silva, no sé si quedó o es ahora.

Sra. Secretaria Municipal: Parece que a la concejala se le quedó la manito levantada, pero hace un rato atrás cuando intervino.

Sr. Presidente: Sí no responde la Concejala Silva, no sé si hay otro u otra concejala que tuviera alguna duda o quisiera intervenir, sobre la presentación de la Concejala Salinas, sobre la Comisión SMAPA.

Srta. Alejandra Salinas: Justamente que estamos en la Comisión de SMAPA y ver la importancia de esta Comisión, me informan y espero que si alguien pudiera reafirmar esta situación, dicen que corte, la Corte de Santiago confirma fallo que rechazó reclamación por una multa aplicada a Sanitaria Municipal de SMAPA, no sé si hay información sobre eso, porque sería también importante incluirlo para la próxima la segunda sesión de la Comisión, ver también eso, ver la veracidad de esta información, lo dejo planteado.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala Salinas, yo al menos no manejo antecedente al respecto en el corto plazo creo, que es un punto interesante de tocar en la próxima sesión de la Comisión y si viene al caso poder tratarla en la próxima sesión de Concejo Ordinario. Así que dado a que no hay duda le agradezco Concejala Salinas, valoro el tremendo trabajo que está levantando en esa Comisión, se no viene un desafío muy grande y con respecto a nuestra sanitaria, hemos estado nosotros visitando las plantas, visitando los trabajadores, también revisando documentos y sin duda uno de los grandes desafíos de esta gestión va a ser devolverle a SMAPA, el sitio que nunca debió de haber perdido, así que muchas gracias Concejala Salinas y como sexto punto en tabla entonces abrimos la palabra para las proposición de temas de las próximas sesiones.

IV Proposición Temas Para las Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Secretaria lo hacemos por orden de los Concejales, le doy la palabra a usted entonces para que podamos ir viendo Concejal a Concejal si es que alguien tiene alguna propuesta de tema en tabla para la próxima sesión de Concejo Ordinario.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde Presidente del Concejo, ¿puedo hacer una consulta antes?

Sr. Presidente: Por supuesto.

Sra. Secretaria Municipal: Es que es como como Secretaría, para tenerlo como en Claro, ¿el Concejo Extraordinario se llevaría a cabo el día lunes?

Sr. Presidente: Eso lo podemos quedar sujeto a confirmación el día de mañana, o ¿no?

Sra. Secretaria Municipal: Sí, si la otra semana es con (no se entiende palabra)

Sr. Presidente: Sí, lo voy a conversar saliendo de esta sesión con nuestro Administrador Municipal y con los concejales y concejalas, para poder definir fecha del Concejo Extraordinario para tratar el tema del contrato sobre combustible. Así que yo se lo comunicaremos oportunamente mañana a primera hora a usted y a todos los concejales y concejalas.

Sra. Secretaria Municipal: Perfecto Alcalde, gracias.

Sr. Presidente: Gracias a usted.

Sra. Secretaria Municipal: Entonces, no ha levantado nadie la mano, Varios.

Sr. Presidente: ¿No hay propuesta de temas?

Sra. Secretaria Municipal: Proposición para temas para el próximo Concejo.

V Varios

Sr. Presidente: Al no haber propuesta Secretaria, pasamos entonces a los puntos Varios.

Sra. Secretaria Municipal: Varios exactamente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias. Ahora sí le devuelvo la palabra a usted a ver si algún concejal ahora levanta la mano para poder (no se logra entender palabra) Varios en tabla.

Sra. Secretaria Municipal: Por supuesto, concejal... así como uyy se me vinieron todos encima ahora, a ver concejal Leyla González, voy estoy anotando, ya, Concejala Carolina Silva, Concejal... Concejala Salinas, Concejala Graciela Arochas (sí la puse), Concejal Farías (está por acá), quien más, quién más, y Concejala Camila Quiroz, si me falta alguien por favor me avisan, Concejal Ponce.

Sr. Bladymir Muñoz: Y Muñoz también Secretaria.

Sr. Alejandro Almendares: y Almendares también Claudita por favor.

Sra. Secretaria Municipal: Todos, ya sí, la Concejala Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Estaba Camila Quiroz primero.

Sra. Secretaria Municipal: No, no, porque estamos votando, estamos tomando la palabra en orden de votación de prelación, disculpen.

Srta. Secretaria Municipal: A ya, muy bien. Ya bueno en temas Varios, tengo un requerimiento de los vecinos y vecinas que son usuarios de Camino a Melipilla, que está muy afectado por los problemas de tránsito que ahí se están viendo sobre todo por los trabajos que están haciendo en Camino a Melipilla a la altura de Ciudad Satélite, han ocurrido accidentes que en la comunidad quiere saber en qué procesos están ahí, cómo podemos de alguna forma incidir en que esta situación sea hecha con mayor premura; además tenemos los oficios que nos han

dado bastantes vecinos, tenemos un problema con la subida de las alcantarillas de las aguas servidas, hay una comunidad entera un barrio completo que se está viendo afectado por esta situación, el cual ha incrementado la alerta y también las situaciones de estrés por malos olores, ustedes saben que los malos olores y bueno esta situación pandémica de estar tanto en nuestras casas, ha significado un estrés mayor, quisiera poner estos problemas en tabla y también decir que para ellos están hechos los oficios correspondientes, que iré a dejar a Secretaría, pero creo que es fundamental, mejorar la calidad de vida de los vecinos y vecinas que se han visto afectadas por los trabajos interminables en muchas de nuestras calles, así que por favor pongo esto en información y en tela de juicio de todos para que como concejales y nuevo gobierno comunal pongamos ojo en esta situación y hagamos las entrelazas con el MOP y todos aquellos que está interviniendo para mejorar y agilizar todos estos proceso, muchas gracias.

Sra. Secretaria Municipal: La Concejal, el Concejal Alejandro Almendares, ya llevamos más de dos horas Alcalde.

Sr. Presidente: Tenemos que someter a votación la extensión del Concejo.

Sra. Secretaria Municipal(S) en votación: Perfecto, entonces se somete a consideración del Concejo, la extensión sí del mismo de acuerdo a las facultades que tiene sí el Presidente y los concejales.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Sra. Alejandra Salinas: Apruebo, pero reitero el respeto por los trabajadores y trabajadoras que se encuentran hasta este momento, así que sea muy acotado la intervención de todos nosotros, muchas gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr Alejandro Almendares: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías, concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo, entendiendo que estos concejos serán un poco más extensos porque hay hartos temas que solucionar en nuestra comuna.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Alcalde y Presidente del Concejo señor Tomás Vodanovic Escudero.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sra. Secretaria Municipal: Por lo tanto, de acuerdo el título 3 del Desarrollo de las Sesiones, en que dice que el Presidente podrá con la aprobación de la mayoría de los concejales, tanto como modificar el orden de las materias de la tabla y con acuerdo de la sala ampliar el tiempo necesario para tratar materias contenidas en la misma, sin que ello sea 120 minutos pero salvo acuerdo del Concejo, muchas gracias. Entonces Concejal Alejandro Almendares.

ACUERDO N° 4318

Aprobar, que la sesión de Concejo exceda los 120 minutos de duración, en Conformidad a lo señalado en el Título 3 artículo 16, del Reglamento de Funcionamiento Interno del Honorable Concejo Municipal de Maipú,

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		

HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUADERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Alejandro Almendares: Muchas gracias Secretaria Municipal, Presidente, muy breve en honor al tiempo, se ingresó Oficio 63, 64, 65, 66 y 67 por diversas materias de índole municipal que se nos acercaron los vecinos, cada una de ellas a Direcciones diferentes que ya fueron ingresadas a las Direcciones Municipales respectivas y solamente, no sé si estará el Director de DIDECO, para consultarle en qué estado de tramitación está el proceso de Becas, que la verdad se me ha generado bastante contacto, bastantes papás y muchachos me han preguntado a través de redes sociales, no sé si le podrían dar la palabra al Director de DIDECO.

Sr. Presidente: Sí, Pablo Flores, Director de DIDECO.

Sr. Director Dideco: Muchas gracias Presidente por su intermedio y agradeciendo también la observación y pregunta que nos hace el Concejal Alejandro Almendares, efectivamente, hoy día nos encontramos en una situación que tenemos que conocer efectivamente las coberturas de las becas municipales, de las cuales hemos identificado que tenemos que recopilar información con eso poder también identificar la posibilidad de generar también una modificación presupuestaria, con un análisis en torno al programa de becas municipales, pero me comprometo a poder recopilar la información y mediante oficio, si lo permite el Concejal Alejandro Almendares, poder tener una relación mucho más directa con las coberturas, los números y cómo podemos posteriormente a eso, iniciar un proceso de discusión en torno a las becas municipales que hoy día efectivamente requieren una mirada mucho más estratégica, en torno a la implementación que podemos ir planificando para este año, sí requiere una modificación presupuestaria.

Sr. Alejandro Almendares: Presidente, solo para la idea, entendiendo que efectivamente, este proceso de becas puede ser modificado y entendiendo el cambio de administración, solo quiero que se considere aquellas personas, aquellos muchachos que ya están con estas becas, que han estado con bastante tiempo y ellos tenían proyectado en su presupuesto familiar la continuidad de estas

becas, porque han cumplido los requisitos que han estado históricamente en ellas, que estas nuevos lineamientos estratégicos como ha denominado el Director de DIDECO, espero que no los afecte negativamente a ellos, solo para que se tenga en consideración y el tema el tema de las subvenciones también, Director que también ha sido bastante consultado por los dirigentes de la comuna.

Sr. Director Dideco: Por su intermedio Presidente, muchas gracias, Concejal, efectivamente hoy día comencé el proceso de audiencias para con organizaciones de la sociedad civil, por la cual también puede conocer la situación actual de la de la subvenciones municipales, tenemos que elaborar estratégicamente una rápida respuesta frente a la responsabilidad que tenemos como municipio de poder acelerar las becas, dado de que ya se cursó la aprobación por lo cual también, va a ser una materia que vamos a trabajar durante la próxima semana, conociendo los procedimientos, porque estamos en un proceso de instalación, pero también entendiendo la importancia de las organizaciones que requieren su financiamiento para poder continuar las labores operativas.

Sr. Presidente: Gracias Director, permítame también Concejal, si nos han llegado muchísimas interrogantes también por redes sociales con respecto a la entrega de becas y en medio de este proceso de instalación, solicité hoy día también a mi equipo que pudiésemos levantar la información al respecto de cuáles son la becas por entregar por la situación financiera municipal, para poder dar una respuesta clara y pronta a estudiantes que muchas veces dependen de esas becas para poder cursar sus estudios, la verdad que me parece un desorden administrativo muy grande, que ha días de haber asumido tengamos que ver esa situación, pero uno más de los desórdenes que tendremos que hacernos cargo y espero que prontamente podamos tener la información clara para transmitirla de forma oportuna a toda la comunidad, así que agradezco de verdad su pregunta Concejal por poner este punto dentro del Concejo, porque también es una inquietud que tenemos como administración por todas las solicitudes de información que nos han llegado y que espero que en los próximos días, podamos dar ya respuestas claras, contundentes y oportunas a toda la comunidad, así es que muchas gracias Concejal Almendares y también a nuestro Director Pablo Flores de DIDECO, quien ahí se lleva la tarea de poder dar esta información prontamente.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Ahora sí es que estaba teniendo problemas con el audio, por intermedio su Presidente, ayer me reuní con los 8, 8 dirigentes sociales de la de la Farfana los cuales están pidiendo exclusivamente poder tener una reunión con el encargado de seguridad, que entiendo que es Felipe si no me equivoco, ¿cierto? en lo posible, más coordinación entre los territoriales que han sido los nexos entre los dirigente y su comunidades y para ver cuál va ser el plan de desarrollo que van

a tener con el tema de la de la seguridad, ya que en la Farfana y yo creo que no solamente en la Farfana, sino en los 21 barrios de Maipú estamos viviendo un tema de seguridad, muy grave por así decirlo eso, eso por una parte, quería dejar acá en Acta presente y lo otro Presidente, quisiera hacer una mención a que si queremos queremos transformar desde la base un municipio mucho más inclusivo, he tenido solicitudes de personas las cuales me han hecho llegar por su intermedio, solicitar intérprete de lengua de señas para llegar a las comunidades de personas sordas, entonces para mí eso es fundamental ya que vuelvo a insistir, si queremos Maipú mucho más diverso, más democrático, inclusivo tiene que haber sí o sí, así que lo dejo lo dejo ahí presente en Acta, Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted Concejal Farías, con respecto al primer punto, bueno no sé si está Felipe Fernández, nuestro Director de Seguridad para que pueda responder, pero creo una información de interés para todos, nosotros durante la próxima semana vamos a comenzar un proceso de 21 cabildos en los 21 barrios de Maipú, donde asistiremos no solo Alcaldía, Dirección de DIDECO, Dirección de Seguridad y otras Direcciones Municipales a hacer levantamientos territoriales por barrios, para generar una agenda de prioridades por cada zona, a esas reuniones va asistir alguien de la Dirección de Seguridad y desde luego tenemos que conformar el Consejo Comunal de Seguridad y también dar instancias de participación ciudadana, donde la gente sea protagonista de la construcción de una nueva política de seguridad comunal con un enfoque comunitario, entonces nosotros prontamente les vamos a ir informando de las fechas de estas actividades en terreno, para que algunos de ustedes, respetando los aforos se nos puedan ir sumando y podamos hacer también una distribución justa de las asistencia entre concejales, para que nos puedan acompañar en esas instancias territoriales y una vez transcurrido los 21 cabildos territoriales en la comuna, vamos a comenzar con el programa Alcalde en tu barrio, en donde todas las semanas los días martes en la tarde, vamos a estar visitando distintas villas de la comuna, así que van a haber instancias de participación ciudadana, ustedes saben que yo soy un Alcalde de terreno y vamos a estar también yendo en conjunto a los Directores, visitando las distintas villas, para que todos manejen esa información, me parecía oportuno comunicarlo. No sé si está nuestro Director de Seguridad Felipe Fernández ahí para que pueda responder la solicitud del Concejal.

Sr. Director de Seguridad: Sí Alcalde, gracias y por su intermedio comentarle al Concejal que ya recibimos un poco de esa inquietud de parte de los vecinos y vecinas de la Farfana y nos vamos a reunir mañana probable mañana en la tarde nos vamos a reunir con una organización justamente para poder iniciar un proceso como de recopilación de información, para poder identificar cuáles son las problemáticas principales y poder hacer las coordinaciones necesarias para ir abordando los temas de seguridad a nivel barrial.

Sr. Presidente: Muchas gracias Director, doy la palabra a nuestra Secretaria

Municipal para que pueda proseguir con los Varios, de nuestros Concejales y Concejales.

Sra. Secretaria Municipal: Como no, Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Muchas gracias Secretaria y Presidente, bueno tengo varias cositas esta semana ha estado súper movido aquí afuera de nuestras oficinas y me gustaría expresar alguna de las necesidades que se nos ha transmitido a nosotros como Concejales. Quisiera partir con los comerciantes de Pajaritos - Cinco de Abril - Monumento y bueno y toda esa digamos, en todo ese sector, que no están regularizados desde marzo del año pasado y que en este momento están críticos porque necesitan al menos permisos precarios para poder optar, no cierto, a bonos yo entiendo que aquí muchos de nosotros como concejales y el mismo Alcalde tenemos un plan no cierto, ordenamiento de que en el fondo esté bonito no cierto, que haya equidad entre todos los comerciantes etc., mientras que eso no esté operativo no cierto, creo que es necesario que ojalá se pueden revisar las condiciones de estos comerciantes, que finalmente piden un traspaso de lista a Rentas no cierto, para que ellos puedan tener al menos permisos precarios, otras personas se preocupaban de que estos permisos fueran así como para siempre y no un permiso precario puede ser un mes, dos meses, tres meses, lo cual da tiempo no cierto, para aquellos tengan no cierto los bonos que necesitan para vivir digamos, porque muchos de ellos no han podido trabajar o trabajan poco, han tenido problemas con Carabineros que se lleva la mercadería y así, un montón de cosas que mientras no haya no esté en curso el proyecto que muchos de nosotros podamos tener, creo que necesario poder verlo señor Alcalde. De la misma forma vinieron los feriantes también de ferias libres quienes tampoco han podido optar a bonos y que también necesitan como una regularización de los permisos, pedían algo muy similar del traspaso de lista a Rentas para que ellos pudiesen regularizar su situación, iniciar actividades, para poder en el fondo optar a los bonos nuevamente, creo que esa ha sido la temática más importante de toda esta semana, así mismo me gustaría señalar que justo, porque hay un problema todos sabemos entre algunos comerciantes y los espacios que ocupan y en ese sentido si se esta misma semana la Alcaldesa Irací Hassler hizo una propuesta bastante interesante a que es a corto plazo y que quizás se podría revisar justamente para llevar la fiesta en paz, como se diría por ahí. Por otra parte, eso eso quiero dejarlo como para que ojalá lo puedan ver desde Alcaldía y tomar una decisión se va a hacer, no se va a hacer y ahí hacerse cargo un poco un esas necesidades, por otra parte señor Alcalde, los comerciantes ambulantes estacionados y decretados necesitan un apoyo ya, que es más que nada mediático ya, ellos quieren en el fondo una un pronunciamiento de parte del Alcalde o de la Alcaldía para que nuestro congreso, ya o sea como que se busca una influencia de verdad que es más mediático, que escapa de las capacidades como concejales y como Alcalde, pero para que se haga una presión no cierto hacia que ellos como comerciantes que tienen más o menos la misma patentes que los feriante por ejemplo, puedan optar al bono pyme en este caso, que eso es lo que ellos quieren

o sea porque se está abriendo también a distintos gremios y quieren el apoyo no cierto para que se les puedan las puertas a ellos también, de todas maneras desde mi equipo de la concejalía Camila Quiroz se está el lazo con la Diputada Claudia Mix para que ella también nos pueda ayudar en estas temáticas ya, de todas maneras repito lo que ellos quieren, lo que ellas que son mayoritariamente mujeres requieren es el apoyo más que nada mediático y público para su petición de poder optar a estos bonos. Por otra parte....

Sr. Presidente: Ya vale yo respondo todo al final.

Srta. Camila Quiroz: Pero o sea pero quiere irme como diciendo o voy de nuevo...

Sr. Presidente: Sí para no acumular tanto, con respecto a esto último si estamos muy al tanto, el abogado de Alcaldía Fabián Fariás ha estado en diálogo permanente con ellos, de hecho nosotros hoy ingresamos un oficio a Contraloría sobre ese mismo tema y vamos a sacar ahora un video y un pronunciamiento público para que se aclare quienes pueden acceder al bono y ojalá que ellos puedan ser incorporados, porque nos parece que es lo más justo, ha sido uno de los muchos con respecto a comercio que se han cruzado esta semana, tu bien lo mencionabas antes también nos pasó un problema de que no estaban actualizadas las listas por las cuales muchos feriantes no pudieron postular a los bonos, habían problemas también con los traspasos de patentes de muchas personas que estaban vendiendo, pero no a nombre de ellos mismos, porque habían sido patentes adquiridas los últimos años, también tuvimos que trabajar de manera de forma muy seria por poner al día y actualizar ese problema y ordenarlo y bueno el tema también de los permisos del comercio en la plaza de Maipú, que antes eran entregado directamente por Alcaldía en un papel con ninguna validez legal, pero sí con una validez simbólica para muchos vendedores de que con ese papel podían generar sus ventas y esos permisos por supuesto que no se han seguido entregando, porque no tienen ninguna validez legal como comentaba anteriormente, pero que sin duda nos llama a hacernos cargo de una situación que hoy día está afectando a un montón de personas que se llaman la vida vendiendo en la plaza, también a vecinos que transitan por ahí y esperan un mayor ordenamiento del lugar, por lo mismo, vamos a comenzar e iniciar mesas de trabajo para la regulación del comercio general en Maipú desde las ferias, las colas de las ferias como se conoce y el comercio formal del espacio público principalmente de la plaza, donde creemos que tiene que tener que haber un equipo especializado y dedicado a esa problemática, porque sin duda se ha extendido en el territorio y está afectando a muchos vecinos y vecinas, pero estamos al tanto, lo hemos recibido como una más de las muchas demandas legítimas que hay en el territorio y ya conformaremos equipos de trabajo y mesas participativas para hacernos cargo de esa problemática, Concejala Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Muchas gracias Alcalde, creo que justamente que ha es se apunta, no cierto a la escucha, el aporte y también al trabajo conjunto en la mesa

de trabajo, eso es lo que más les gusta también cuando uno habla con ellos, así que muchas gracias por su respuesta. Voy a seguir con algunas cosas que tengo, en la Pehuen I específicamente en Moya Grau se requiere una fiscalización de portones que no se están manteniendo abiertos durante el día como corresponde, esto en base a la ordenanza aprobada por Decreto 2.378 del año 2002, en donde se señala en el artículo 2º que estos portones debiesen estar abiertos entre las 07:00 de la mañana y las 09:30 de la noche y que se puede multar en el fondo si es que uno fiscaliza y no se está cumpliendo esta regla, también se señala que se pueden cerrar, o sea se pueden sacar los portones de no cumplirse la ordenanza digamos, pero los vecinos y las vecinas, solicitan que eso no ocurra, lo que sí necesitan es que haya una fiscalización para que quienes tienen las llaves las mantengan abiertas, más allá de la seguridad que eso también se entiende, pero hay necesidades de por medio de tener obviamente el acceso a tu propia calle, me imagino que esto es necesario que lo oficiemos, pero de todas maneras quería dejarlo establecido no cierto, aquí en Concejo.

Sr. Presidente: Le agradezco Concejala Quiroz, yo esta semana estuve en Tránsito viendo ese problema que es uno de los mayores que está enfrentando, no sé si nuestro Director Mauricio Llancamán se prefiere referir ahora al tema o bien generar el oficio Concejala para que el Director de Tránsito pueda responderlo, pero conversando con los trabajadores de Tránsito y trabajadoras, es uno de los grandes problemas que hoy día les aqueja y les consume mayor tiempo que es la regulación de la instalación de portones en la Comuna. No sé si el Director está por ahí o prefiere responder de inmediato o bueno de todas maneras la Concejala puede generar el oficio.

Sr. Director Tránsito: Sí Alcalde, buenas tardes, Concejala, ¿Me escucha?

Sr. Presidente: Perfecto Mauricio.

Sr. Director Tránsito: Bueno, hoy día me llegó precisamente un oficio del Director Jurídico con varios casos de portones con problemas, pero es un tema de larga data Alcalde, esto tiene que ser conversado en comisión, reunión con Dirección de Inspección y también Administración, así que podríamos generar justamente una reunión para ver estos temas, porque hoy día me llegó varios temas de Contraloría, por esta misma materia.

Sr. Presidente: Perfecto, quedamos abierto entonces, a poder coordinar entonces esa reunión junto a la Concejala Quiroz y a quienes deseen sumarse a ese trabajo, así que ahí queda en Acta Director y Concejala.

Srta. Camila Quiroz: Muchas gracias.

Sr. Director Tránsito: Okey muchas gracias.

Srta. Camila Quiroz: Tengo dos preguntas más Alcalde, Sra. Claudia ¿quiere decir algo?

Sra. Secretaria Municipal: No.

Srta. Camila Quiroz: Ah ya, dos preguntas, esta semana nos juntamos con una organización de artesanas mayoritariamente y querían saber si es que desde alcaldía se tiene pensada alguna feria para ellos dentro de las siguientes semanas o meses.

Sr. Presidente: Sí no tenemos en agenda hoy ninguna según entiendo, pero por supuesto más que abierto, de hecho me las encontré ya se me olvidan los días, no sé si fue ayer u hoy también, dentro del municipio y quedamos de juntarnos prontamente, no solo para ver la realización de ferias, sino también para la nueva ordenanza que han venido trabajando hace mucho tiempo con el ex concejal Delgadillo, así que más que abierto podemos coordinarlo directamente desde la DIDECO, lo que estamos tratando también de hacer es desconcentrar funciones desde Alcaldía y fortalecer las direcciones, así que en coordinación a DIDECO y al grupo de artesanas, más que disponible a poder habilitar ferias para ellas.

Srta. Camila Quiroz: Probablemente se encontraron ayer, porque justamente tuvimos la reunión y claro viendo también como se puede aportar desde la Comisión de Cultura hacia esa misma ordenanza que usted hacía mención Alcalde. Por último esta información no sé qué departamento o si usted Alcalde me puede responder, desde la OPADI, Organización de Padres y Amigos de Discapacitados Intelectuales, quienes a quienes se les aprobó una subvención emblemática, quieren saber cuándo les llegaría el dinero que fue aprobado por el Concejo, no sé si tenemos esa información actualmente o habría que esperar.

Sr. Presidente: Yo sé que la oficina de la Discapacidad depende de DIDECO y el Director Pablo Flores se tuvo que retirar hace dos minutos por una emergencia, me escribió por interno, preferiría que oficiemos Concejala Quiroz para poder recabar información con mayor certeza y luego entregársela oportunamente, sobre... porque tenemos que revisar la situación de las subvenciones en general, entonces para poder ver el caso en específico de dicha organización, pero por supuesto que la voluntad de poder ordenar prontamente eso y hacer las entregas comprometidas.

Srta. Camila Quiroz: Muchas gracias Presidente, eso sería todos mis Varios.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal Bladymir Muñoz Alcalde.

Sr. Presidente: Adelante Concejal Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias Presidente, gracias compañera K estoy a punto de ir al baño y... jijiji, así que te agradezco tu larga intervención, a ver al Presidente, muy rápido los oficios son los siguiente, para nosotros es importante estuve en los puntos de vacunación de plaza los Toros, yo sé que usted igual y me tocó justo presenciar cuando usuaries de personas situación calle quisieron vacunarse lamentablemente, no contaban ni portaban con documentación que acredite su carnet de identidad y su identidad y se le hace finalmente a las personas y venir con un tutor del albergue, pero lamentablemente sabemos que el albergue funciona desde la tarde hasta el otro día en la mañana y estas personas generalmente transitan durante la mañana al mediodía en los plaza los Toros, entonces solicito a través del Director de DISAM, que se pueda ver efectivamente un método para vacunar a personas situación calle, eso lo primero; lo segundo es que estuve reunido con la oficina Asunto Religiosos y sería importante para el 16 de julio, que finalmente es el día de las Cármenes feriado poder ayudar al santuario nacional al templo la transmisión de su ceremonia a través de las redes municipales, es el otro; el tercero esta semana como Presidente de la Comisión de Educación he visitado jardines y escuelas municipales y la verdad es que lo que se repite mucho en los jardines tiene que ver con que en casi todo lo que tienen de instrumento en los jardines, estos últimos cuatro años, son donaciones de personas, apoderados y efectivamente la Corporación de Educación no ha hecho un esfuerzo respecto a mejorar las condiciones de infraestructura e implementos que necesitan los jardines, mandamos distintos oficios por distintos jardines, la verdad es que la realidad es muy lamentable y esperamos con la Corporación desde la Comisión de Educación ir mejorando esa calidad finalmente para poder trabajar súper bien y poder abrir eventualmente los jardines, hoy día no están en condiciones al menos los que hemos visitado, poder recibir a niños y niñas. Lo otro lamentablemente nos encontramos y este también es un oficio con test de Covid vencidos rápidos, en algunas dependencias como la Corporación de Educación y otros que fueron regalados y que están vencidos, vamos a oficiar para que efectivamente, todas aquellas oficinas o direcciones que mantengan estos test rápidos de antígeno de Covid puedan ser devueltos a las unidades de DISAM, porque efectivamente requieren de un tratamiento especial para eliminar corto punzante u otros es súper peligroso y lamentablemente están vencidos una inversión perdida nuevamente que hemos encontrado y detectado dentro del municipio. Lo otro, me reuní con el jardín Mis pequeños Angelitos, que es para funcionarias y ellos solicitan que por favor se pueda desbloquear y no tapar con vehículos de funcionarios y funcionarias municipales, lo que es la salida de emergencia del jardín, ha sido un problema que han manifestado durante mucho tiempo, lamentablemente ayer y este otro oficios señor Presidente fuimos advertidos por una usuaria de una veterinaria particular que fue a operar a su gatito por esterilización se la entregaron muerta lamentablemente este centro al parecer no cuenta con la patente para hospital clínico veterinario, sino que solamente clínica y hay algunas diferencias normativas y ilegales y vamos a oficiar para que a través del departamento de Inspección Municipal, justo en este mes donde



tienen que pagar patente muchos de los locales y pymes, puedan generarse a través de Ley Cholito, que es una facultad que le entrega a los municipio la inspección de todo hospital o clínica veterinaria que entregue servicio de urgencia para saber si efectivamente cuentan o no con las patente y también los permisos sanitarios para poder funcionar, ya que no queremos tampoco que por negligencia sigan muriendo nuestras mascotas. Lo otro tiene que ver con el oficio bueno sobre las becas municipales que ya lo mencionaron, el tema de las subvenciones y sería señor Presidente, eso es lo que tengo en mente, muchas gracias.

Sr. Presidente: No, muchas gracias a ustedes concejal Muñoz por todos los oficios realizados, esperamos poder responderlos como municipalidad prontamente y agradezco también su faceta exploradora que nos ha permitido ir descubriendo distintas irregularidades, lo llamo a seguir por esa senda. Secretaria, prosigamos con las palabras.

Sra. Secretaria Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: ¿Me escuchan?, ¿Se escucha?

Sra. Secretaria Municipal: Sí perfecto.

Srta. Carolina Silva: Ya, solamente, hacer una consulta respecto a que me han preguntado y es más bien una... es respecto a si el municipio cuenta con un protocolo sanitario Covid, y en la eventualidad de tener y si cuenta con este protocolo, puedan, puedan hacerlo llegar y si el esta gestión esta nueva gestión tiene actualizaciones de del del protocolo y esto por qué lo consulto, porque me han llegado preocupación de parte de los funcionarios respecto a que los turnos éticos, se terminaría la próxima semana, entonces, el MINSAL y las medidas sanitarias y el plan paso a paso es riguroso respecto a las medidas, respecto al distanciamiento social, respecto a los metros cuadrados y el aforo por sobre todo, entonces quisiera consultar si me pueden hacer llegar, si hay en la gestión, en esta gestión hay un protocolo, sin va, si en la eventualidad de tener que volver los funcionarios a sus oficinas, si cuentan con las medidas sanitarias y con el aforo y con todos los protocolos sanitarios.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Concejala, dejamos entonces el oficio ingresado para poder responder a la solicitud, por supuesto para conocer el estado del protocolo y también su cumplimiento, que hemos visto también nosotros como muchas veces al menos los primeros días me acuerdo que no se hacía la solicitud de medición de temperatura, que son cosas que tenemos que empezar a trabajar y me acuerdo sobre el traspaso a la fase 2, nosotros quedamos de tener una semana plazo para ver si cambiaban las condiciones internas, por supuesto que siempre salvaguardando los aforos y la salud de nuestras funcionarias y funcionarios y en este momento estábamos en reunión con la Subsecretaria Daza, para conocer

los detalles del plan paso a paso, su implementación comunal y municipal, yo no puedo estar presente en dicha reunión porque estoy acá con ustedes, pero parte de mi equipo si está conectado entonces, prontamente también esperamos construir un nuevo protocolo e informarlo oportunamente a todas y todos, pero muchas gracias por su inquietud Concejala Silva de poder ir construyendo un espacio de trabajo más seguro para todos y todas.

Sra. Secretaria Municipal: Concejal, perdón, perdón Concejala.

Srta. Carolina Silva: No gracias, solamente agradecer la respuesta del Presidente, gracias.

Sra. Secretaria Municipal: Va a tener que bajar la manito. Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias por su intermedio Presidente, quisiera hacer entrega del Oficio N° 5, 6 y 7, a partir de esta nueva gestión, de diferentes temas de SMAPA, Operaciones y uno que va dirigido hacia la DAOGA, principalmente Subdirección del Medio Ambiente que es si usted me lo permite Presidente, quisiera compartir pantalla, me dijeron que está disponible ¿se podrá?

Sr. Presidente: Yo no soy administrador creo, o sea si puede hacerlo desde el punto de vista técnico, sino pedir ayuda a DIETEC, pero no tengo ningún inconveniente que pueda compartir pantalla Concejal.

Sr. Pedro Alburquenque (Soporte técnico): Está disponible Concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Ya, me avisan si se está compartiendo.

Sr. Presidente: Está como en proceso.

Sr. Pedro Alburquenque (Soporte Técnico): Se ve perfectamente Concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Ya, entonces bueno no le voy a dar lectura, porque de hecho se trata de una solicitud que fue expresado también a través de punto Varios en la en la sesión de Concejo anterior, donde finalmente lo que trato de hacer acá es formalizar obviamente la petición que se le hizo a usted Alcalde, para integrar al municipio en esta sentida preocupación que tiene la comunidad de lo que está sucediendo en el Santuario de la Naturaleza Quebrada de la Plata, entonces lo que acá solicitamos es que se hagan las acciones necesarias a través de la gestión de la Sudirección de Medio Ambiente y para que nosotros también poder tener conocimiento de cuáles son los antecedentes que cuenta hoy en día la Subdirección y poder ponerlo en funcionamiento y también entregarlos a la comunidad a través de la Comisión de Medio Ambiente, entonces acá lo que señalamos es la importancia obviamente que tiene la Quebrada de la Plata, ya que es una zona de preservación ecológica que contiene mucha flora y fauna

endémica y cuáles damos algunas especificaciones de cuáles son la especie que se encuentran acá y cuáles son también las propuestas que nosotros hacemos para que los ecosistemas sean protegidos. También puntualizamos, cuáles son las irregularidades que observamos que se dan en este en este momento principalmente haciendo mención a la alta presencia de motociclistas afectando el componente ambientales, la flora fauna y poniendo en riesgo la biodiversidad y el gran valor genético que tiene el lugar y también la denuncia de las mineras cercanas al santuario de la naturaleza que están ubicándose bastante cerca y ponemos en evidencia a través de algunas pruebas que ha puesto a disposición los equipos de la concejalía ecologista, acá podemos pasar a ver algunos de los daños que se han provocado por el acción de motociclistas que van y utilizan el sector de manera totalmente irregular, provocando claros daños, donde se pierde suelo, se erosiona la tierra y esto provoca un daño tremendo al lugar, pero también a las especies que ahí lo habitan, generando estrés en la flora y la fauna, perdón en la fauna principalmente y también obviamente generando los ruidos que pueden dañar a las especies que ahí habitan, ahí tenemos más imágenes que lo corroboran y también como la misma comunidad a través de organizaciones principalmente de ciclistas, están tratando de poner un poco de freno a esta situación que provocan los motociclistas, poniéndole carteles para que ellos tomen un poco más conciencia y es eso en el fondo donde nosotros tenemos que apoyar a la comunidad y el esfuerzo que están haciendo diferentes organizaciones para poder poner freno a esta actividad tan dañina, acá podemos ver también la cartografía donde aparece con un puntero, la el lugar donde se emplazaría esta actividad minera, podemos tener la referencia también de gente de fundos de alrededor donde nos han indicado que está emplazado esta minera, que aquí se puede apreciar a través de las imágenes sacada desde el Google maps y también tenemos la puntualización de la cercanía que en este momento estaría de la misma quebrada, a un kilómetro estará alrededor y también acá podemos ver algo que pudo reflejar, pudo rescatar, encontrar mi equipo que sería, un catastro minero del SERNAGEOMIN donde se aprecia la gran cantidad de concesiones mineras que hay en el sector, en que están emplazados hoy en día y ya están en gestión podríamos decir, dentro de los predios del santuario, entonces esto obviamente nos genera una alerta donde nosotros tenemos que saber intervenir y poder así evitar de que el santuario una vez más se convierta en un lugar de explotación y no lo que realmente es llamado a ser, que una zona de preservación ecológica, entonces la intención es justamente entregar esta presentación para que se pueda oficializar y también darle respuesta a la comunidad acerca de lo que se está haciendo y también la respuesta de usted señor Alcalde, varias veces ya ha demostrado su interés también en participar y saber de que esto de manera oficial va a ser así, en el fondo, de que la administración está como no solamente en lo que quede en la palabra de los propios Concejales, que ya es algo pero que también se vaya llevando a cabo, eso de primera instancia Alcalde.

Sr. Presidente: Le agradezco su presentación Concejal Ponce, espero que nos la pueda hacer llegar y entiendo que no sé si la próxima o la subsiguiente tengo

comprometida ya visita en agenda a la Quebrada de la Plata, así es que espero que vayamos juntos también para que podamos ver en terreno la real situación y comprometer desde ya acciones concretas desde el municipio para resguardar el santuario que es un tesoro preciado de nuestra comuna, así que ahí espero que nos veamos y nos pase el documento en la mano para poder inmiscuirnos más en la problemática, muchas gracias Concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Me queda lo último.

Sr. Presidente: Solamente una consultar a la Subdirección de Medio Ambiente, acerca de las situación que está ocurriendo con las extractoras de áridos, me han contado de que hubieron acciones para intentar clausurar a la extractora de áridos de Soto Ponce que es una que ha estado muchos años en funcionamiento, pero que tuvieron problemas para generar su clausura, si es que nos podría dar alguna indicación o alguna información al respecto y saber cómo poder apoyar que esto suceda definitivamente, si es que hay alguien de la Subdirección que nos pudiera apuntar lo que está pasando ahí, sería genial. No sé si queda alguien, ah ahí Director.

Sr. Director Daoga: Presidente.

Sr. Presidente: Por favor Director.

Sr. Director Daoga: Muy buenas tardes Presidente, muy buenas tardes Concejales, Directores, en estos momentos no se encuentra nadie conectado de la Subdirección Concejal, pero tomamos nota de su solicitud y yo hago las consultas correspondientes y se las derivamos a la brevedad posible y con respecto a la Quebrada de la Plata, que estaba tomando atención recién, ayer se realizó una fiscalización con los inspectores municipales y también se revisó que no hubieran extracciones mineras y en ese sentido está bien y aparte que llegó un oficio de la Dirección Jurídica en donde nos indican las atribuciones y obligaciones tanto del dueño como de la municipalidad con respecto al predio, así que alcancé a tomar nota y se responde a la brevedad Concejal.

Sr. Presidente: Muchas gracias.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias.

Sr. Director Daoga: Gracias Alcalde.

Sr. Gonzalo Ponce: Eso sería gracias.

Sr. Presidente: Gracias Concejal Ponce.

Sra. Secretaria Municipal: La Concejala Elizabeth González, Alcalde.

Sr. Presidente: Por favor Concejala tiene la palabra.

Srta. Elizabeth González: Gracias señor Presidente, me voy a permitir un minutito para hacer una mención por el fallecimiento de Luisa Toledo incansable luchadora de los derechos humanos, por la verdad, la justicia, la reparación y la memoria, tampoco olvidar que la 25 Comisaría de Maipú estuvo involucrada y está involucrada en violación a los derechos humanos, estas palabras son por Luisa, Alex Núñez, Abel Acuña y todas las víctimas y sus familias, disculpen por tomarme esta licencia pero la creo muy pertinente para nuestra comuna señores concejales. Queremos saber desde el punto Varios.

Srta. Camila Quiroz: Aguante compañera.

Srta. Elizabeth González: Gracias compañera, queremos saber si se devolvieron o dejaron los recursos como los computadores, teléfonos, ipad a la alcaldía por parte de la gestión anterior, porque esas son preguntas que no están llegando de la comunidad y surgen espontáneamente y son aptas y de ser así cuál es el monto al cual ascienden estas pérdidas y también bueno invitar al Alcalde, a la comunidad los Bosquinos, a conocer la realidad de los vecinos que se han visto afectados por una constructora que está generando problemas en su calidad de vida, se envió oficio para conocimiento del Alcalde y los vecinos están esperando visita en terreno, porque es una comunidad bastante olvidada, porque igual están súper a tras mano, tienen problemas con el con tránsito también y bueno parece un terremoto dentro de sus casa cuando... yo he estado ahí, he estado con los vecinos y de verdad parece un terremoto cuando pasa las máquinas de la constructora; también hacer mención sobre la comunidad los Troncos, ellos viven al lado un sitio que tiene dueño, ellos saben quién es el dueño de ese sitio, pero el dueño lo usa para guardar palomas de campaña pasadas de la UDI y ataúdes, tiene una bodega con ataúdes, lo cual genera que hayan ratones, delincuencia y ese en un barrio con muchos adultos mayores, también se envió oficio sobre esta petición señor alcalde, voy a ser súper majadera en esto y lo voy a mencionar igual que la semana anterior sobre la ciclo vía y la limpieza y las mantenciones de esta, hago mención porque hacer pocos días atropellaron a un ciclista, en la ciclo vía de Avenida Sur, donde también se le hizo mención en el Concejo pasado esto, porque ahí hace mucha falta la fiscalización, al igual que en todas las otras ciclo vías, en esta en especialmente, donde de verdad se trasladan auto hay salida de materiales pesados y la ciclo vía de verdad, está casi inutilizable por la basura que que hay ahí, así que se pide eso y lo otro ojalá se pueda hacer pronto un levantamiento del estado de las oficinas y los departamentos del municipio para que puedan funcionar de manera correcta, sabemos por ejemplo que la veterinaria no tienen internet, ni teléfonos, sabemos que no sé la Oficina de la Diversidad también está con problemas de espacio, no pueden trabajar todos al mismo tiempo y así sucesivamente, esas serían las cuentas por parte de la concejalía señor Presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted Concejala González, me sumo al reconocimiento a Luisa Toledo, espero de que sea nombre del municipio reconocer una vida de lucha de una madre que vio como sus hijos fueron asesinados injustamente en dictadura y que hasta su último día reivindicó la justicia social y la defensa de los derechos humanos, así es que agradezco su mención Concejala González y tomamos nota de sus distintos oficios para poder procesarlos de la forma lo más adecuada posible como municipalidad, muchas gracias. Devuelvo la palabra a usted Secretaria, no sé si quedan más palabras disponibles, para de lo contrario...

Sra. Secretaria Municipal: Sí queda Concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Ah disculpe Concejala Arochas.

Sra. Secretaria: Concejala.

Srta. Secretaria: Ahora sí Presidente, voy a ser bien específica para ir dando término también a este Concejo, tiene que ver con poder oficiar durante esta semana a los directores correspondientes sobre una solicitud de visita que sea para los concejales a proyectos financiados por el Gobierno Regional, ya sea el mercado municipal y SPA. El primero porque creo importante poder conocer los inconvenientes que estaban teniendo los locatarios ya, con respecto al desarrollo de este proyecto, ya que igual se ha tardado un poco más de lo esperado y obviamente hay bastante inquietudes sobre lo que está sucediendo y en cuanto al espacio del recinto de SPA, solicito que esa visita cuando sea agendada con los concejales para ir a terreno, también puedan ser incluidos en esta visita, la Unión Comunal N°1 Adultos Mayores, La Unión Comunal N°2 y el Consejo también de Adultos Mayores, entendiendo que es un espacio que fue pensado para ellos yo creo que es sumamente necesario que nosotros tomemos en cuenta también al momento de tomar decisiones, no nosotros, sino que ustedes como administración puedan incorporar también lo que sus usuarios más directos son los que requieren de aquí en adelante, ah, eso como una cosa y también como poder apoyar también ante el Gobierno Regional quizás algunas trancas, obstáculos para poder avanzar en esto; En segundo punto el poder también oficiar durante esta semana al Director de DIDECO, quizás en forma preliminar saber en qué está, en qué va, todo lo que significa el plan de invierno, ya, estamos a portas de uno sabe que en estas fechas puede suceder cualquier cosa en invierno y creo que es sumamente necesario, por eso lo pongo en forma preliminar, porque entiendo que también en poco tiempo asumido probablemente no está desarrollado del todo ese esa propuesta ya, pero también es sumamente importante que nuestro vecinos sepan que nosotros como municipio estamos obviamente preocupados de lo que pueda suceder y atentos y listos en definitiva para poder acudir a terreno con los requerimientos que pueda presentarse ante cualquier necesidad en un invierno como todos los inviernos; y tercero como último insistir en el tema de lo que ha



significado la demora en el tema de las subvenciones emblemáticas, pero quiero hacer un llamado específico a los a lo que significa la organizaciones emblemáticas de discapacidad, quizás que a diferencia de las otras, no es que no todas sean quizás más relevantes, pero obviamente esta subvención este específico de subvención tiene que ver con su funcionamiento el llevar a cabo la labor que ellos requieren día a día y hago harto énfasis en eso, porque tenemos muchos vecinos que están sumamente desesperados y (no se entiende palabra) por esta situación, si eso significa el acelerar o comprometer de nuestra parte premura para quizás una pronta modificación presupuestaria para que esto efectivamente pueda ser posible y contar también con nuestra disposición para eso ah. Eso por ahora gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted Concejala Arochas, Secretaria entiendo que ya todos los Concejales y Concejales hicieron uso de la palabra.

Sra. Secretaria Municipal: Así es.

Sr. Presidente: Por tanto, siendo las 18:33 minutos y habiéndose cumplido el objetivo de esta, damos cierre a la Sesión Ordinaria N°1.232, muchas gracias a todos y todas, quienes fueron parte de este Concejo, también a quienes nos acompañaron desde sus casas e invitarlos a seguir trabajando de fraterna e incansable, por seguir solucionando un montón de problemas que tenemos en la comuna y que necesitan de todo nuestro trabajo y esfuerzo, así que muchas gracias Concejales y Concejales, Directores, Directoras, por supuesto a nuestra Secretaria y a nuestros vecinos y vecinas que nos acompañaron en esta transmisión, un abrazo grande a todos, todas y todes.

Hora de término: 18:33 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.232, Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria 1.241 de fecha 23 de septiembre de 2021.



CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS
Secretaria(S) Concejo Municipal